# BOLETIN OFICIAL





# PROVINCA DE SALTA

A Ñ O LV — Nº 7123

EDICION DE 20 PAGINAS

Aparece los dias habiles

MARTES, JUNIO. 23 . DE 1964

ACENTINO R

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No 778.628

## HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

· 8 a 11,30 horas

## PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND Gobernador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN Vice Gobernador de la Provincia

Dr. GUILLERMO VILLEGAS Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. FLORENCIO ELIAS

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, criginal Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 159 Estas, deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningúnimotivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDA. DES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

## TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

## VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ..... \$ 5.00 " atrasado de más de un mes hasta un año \$ 10.00 " atrasado de más de un año hasta tres años \$ 20.00 ' atrasado de más de tres años hasta 5 años \$ 40.00 " atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 60.00

atrasado de más de 10 años ...... \$ \$0.-

## SUISCRIPCHO NES

Mensuali	e exercencementes en el entre el entre el el ent	\$ 15000	Sem	estral			45.0.00
i Primo Ontrao I		M 200 00	Anu	al	• • • • • • • • • • • • •	• •	900.00

## PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00. (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándo se 25. (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50. (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada linea ocupada y por foja de 50. (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el computo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1 4 página		140.—
22) De más de 1/4 y hasta 1/2 págir	na \$	225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 pági	na \$	405

4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

## PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto, no. mayor, de 12. centímetros	Hasta Exce. Hasta Exce.	Hasta Exce-
o 300 palábras	10 días: dente: 20 días dente	30 días dente
Posesión Treintañal y Deslinde Remates de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos ro Estatutos Sociales	\$ \$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$\ \\$	\$50.— 41.— cm.  900.— 81.— "  900.— 81.— "  590.— 41.— "  1.350.— 108.— "  900.— 81.— "

# SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

DEC'RETOS: 3717 del 8 6 64 - Apruébase la Resolución N3 115464 de la Caja de Jubilaciones por la cual se otorgara préstamos personalies a los agentes de la Administración Provincial y Municipal y a sus jubilados y pensionados 6287-tal 6288 3815 i " 15| 6-|64. Apruébase, la ocupación del inmueble en el cual funciona actualmente el Puesto Sa nitario de Payogastilla, Dpto de San Carlos ..... 6288 Designase al Sr. Aldo M. Teseyra, Administrador del Hospital "El Carmen" de Metún 3816 = 6288 3817 .... Gob : Confirmase a diversos magistrados del Poder Judicial ...... 6288 3818 Declarase huesped oficia l del Gobierno de la Provincia al Sr. Eduardo González La 6288 Declarase huésped oficia l del Gobierno de la Provincia al Sr. Comodoro ge Tomás Braceras Hur tado 6288 3820 Autorizase a la Dirección General de Escuelas de Manualidades, a abonar con los fondos que se liquidan del rubro "Caja Chica" 6288 Acéptase la renuncia presentada por la Sra Ernestina Valdez de Albrecht, de la Escuela Nocturna de Es tudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" 6289 Suspendese al Sr. Pablo R. García de la Policía con revista en la Guardia de Infanteria 6289 Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Oscar O. Wierna, de la Carcel Penitenciaria 6289 3824:1 " Asciendese a diversou pe rsonal de Policia de la Provincia ..... 6289 3825 . Autorizase al Sun Gelacio Diaz, para suscribir un acta de matrimonio de un miembro 6289 de la Encargada del Registro Civil de la localidad de Algarrobal, Duto, de Rivadavia 3826 Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Alberto Samano, Medico de la Policia 6289 de la Provincia 3827 Designase al Dr. Marcelo Reynando Balestrini, en el cargo de Médico Ayudante de 6289

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		. ,			PAGIN	AS		<u> </u>
**	"Econ. "	3828	44	"	- Acéptase la renuncia del Dr. Duilio Lucardi al cargo de Director General de Rentas	, , ,	•	,	. : •
"		3829	"		de la Provincia, designa se al Sr. Antonio Gea, Director Gral, de Rentas de la Pcia, — Aceptase la renuncia al Cont. Públ. Nac. Dn. Alberto P. Boggioni al cargo de Sub		. : - 62	289	
46	· · · · · ·	3830	"	44	secretario de Economía		62	290	
•,		•			y Suministros		6:	290	
·	" Gob.∵"	3831		••	— Conmemorase el día 17 de junio el 143º aniversario de la Muerte del General Dn. Martín Miguel de Güeme s, y adhiérese el Gobierno de la Provincia, a los actos pro-				
	2 MAG () 2				gramados		. 6:	290	
"	. a a	3832	**	"	— Concédese asueto el día 15 de junio para los establecimientos educacionales de Tartagal	egot	0 al 62	204	
• •	a _ a _ a	3833	"	**	— Designase en caracter "ad-honorem" encargada del Registro Civil de la localidad de El Potrero, Dpto. La Poma ai Sr. Luis Anatolio Laxi	0230		. 4	• • • • • •
4.	a a	3834	"		- Encargase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Manuel		6	291	2
					Elordi, Dpto. de Orán, a la autoridad policial		6	291	85.05
••		3835	" •		<ul> <li>— Autorizase a la Srta. M ercedes D. Salto, para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de familia de la Encargada de la Oficina del Registro Civil de Colonia.</li> </ul>		• .		7 V.
<b>6</b> 1	a a ju	. 3836			Santa Rosa, Dpto. de O rán		6.	291	
					Joaquín Orozco, deberá prestar servicios en la Dirección General de la Escuela		وقع المان عالم المان		:: :
**	a a a	3837			- Central de Manualidades		62	291"	
•					de Gobierno		6	291	
	1 1 1 1 1	3838	"	. "	— Trasladase a la Srta. K etty Colombres a la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera		. 6	291	; ;
	er er er	3839	и .	"	— Declarase huéspedes ofici ales del Gobistino de la Provincia al Primer Alférez de Gendarmería Nacional D n. Adalino A. Barberis y varios cadetes de 3er. Año de la		-, .'		
4,	u a a		,	46	Escuela de Gendarmería Nacional General Martin Miguel de Guemes"			291	
44		3840 3841		"	— Designase a la Srta. Iso lina del Valle Sierra, en el Registro Civil de la Capital — Acéptase la renuncia presentada por el Sr Cirilo Ramos, de la Carcel de Encausados		6	291	
		•	•		đe Orân		6	292	
44		3842	"	"	— Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco O. Serrentino, de la Policía de		6	292	, T
41	e a si	3843	"	44	- Suspendese por el térmi no de 10 días al Sr. Santos Cruz, de la Policía con revista			292	
•6		3844	**	14	en la Banda de Música Asciéndese al Sr. Luis R eyes Medina, de la Policía, con revista en la Comisaria de	•	m ? ·		
41	41 44 44	3845	"	٠,,	El Tala  — Dânse por terminadas la s funciones a la Sra. Victoria Benita Zerda de Konecek,		. 6	392	
					Encargada del Registro Civil de la localidad de El Tala, Dpto. La Candelaria		. 6	292	
ED	ICTO DE				randron en la composition de la compos La composition de la				
Νø					za y Daniel Leonari		. 6	292	•
	MATE AD								-
Νō	017401011			_	nto —Juicio: Dirección Gral. de Rentas vs. Hijos de Postigiione		. 0	3292	15 V.
	CITACION	-8 PUB	LICA	S:	Fabricaciones Militares —Lic. Fúbl. Nº 68 64			<b>3292</b>	
Νô Nô	17502:	Estable	cimier	ito	Azufrero —Lic. Públ. Nº 84/64		6	292	
Μō Wà	17490 — 17483 —	Estable Estable	cimier cimier	ato . ato -	Azufrero Salta —Licit. Fubl. Nv 70 64			293 293	
$N_{\delta}$	17482 —	Estable	cimier	alo อาเฮ-	Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 72 64	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6	3293 202	na in a
N	17428	Fabrica	cione:	s M	litares —Dpto. de Abastecimi ento —Lic. Pública Nº 65 64		6	293	
	1 (20) 2 (20)	> ,				in All Maria Landa A			
•	3				SECCION JUDICIAL	1. 1 W			
	60121 72 <b>2</b> 1			•	SECCION JUDICIAL		A Comme		31 − 7. 24.
_	CESORIO	<b>3:</b> •		. •	a certain e la certain de la comparación de la comparta de la comparta de la comparta de la comparta de la com			^-	
No No					Julio García teban Maidana			3293 32 <b>93</b>	
No No	17472	De dor	Hon	orio	Velez	200	6	3293 3293	••
N	17462 —	De don	Nicol	lús c	e la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancabia de la Vega, servicio		6	3293	
N.	17456 — 7 17428 —	De don	Félix Feli	: Na:	ciso Molina y de doña Manuelo Carmen Lobo de Molina			3293 3293	,
. Na	7 17424	De dor	. Nan	noleó	n Santiago Robles o Nanoleón S. Robles				n e, :
N	7 17413 — 17399 —	De doi	ia Fel 1 Jose	lisa é Sa	Morales de Romanc	.1	6	3293 3293	
N'	' 17395 —	De doñ	ia Tec	odo!a	o María Teodola o Teodora Vera de Saravia n Arroyo		6	5293 5293	
N	7 17371 —	De dor	Alfr	ober	González	6 * ** * * * * * * * * * * * * * * * *	6	3293 ·	i t
N'	17346 —	De doñ	a Cel	lia C	Herrera	629	)3 al 6		
N	17345 —	De Ca	rmen	Apa	22			3294	. →
N'	7 17919	. Do don	Grad	zaria	tonio Garay González de Río		6	5294 5294	
N <sub>1</sub>	77315	De don	Tore	e A	ugsnurg			6294 6294.	
N	17289 —	De doi	ia Sa	ra I	lina Sáez de Pérez		6		
N'	11213 -	e uor	ia WU	ekti TAT	medical ad Cammano, management reconstruction of the control of th			,47 <b>4</b> ,	i i

ļ	110. 0.00		<u> </u>	
•		PAGINAS		
No	17267 — De doña Eustacia Gallardo de Taritolay	y trace	6294	
No	172593 De don Transito Cazón de Rodríguez	** 4	6294 6294	
$N_{\hat{0}}$ $N_{\hat{0}}$	17257 To Don Gind Palazon		6294	
$N_{\delta}$	17254 — De Don Ricardo Sandoval Mejías.	7 (4.17)	6294	
N <sub>o</sub> N <sub>o</sub>	17224 de Don Pompilio Guzman		6294 6294	•
•	17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sanchez			
$N_{\delta}$	17222 — de Doña Domitila I. Contreras de Moreno y Mercedes del Carnen Moreno de Sanchez	•	6294 6294	
No	17169 — De don Lutz Teodoro Witte		6294	
No.	17139 - De doña Cecilia Mesones de Samardzich	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6294	***
$N_{\delta}$	17138 — De don Moisés Aráoz 171313 — De don José Juan Manuel Martínez	** -**	6294 6294	
$N^{o}$	17118 — De don José Navarro Ramos	·· ;.	6294	
REN	MATES JUDICIALES:			
$N_{\delta}$	17508 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Vargas, Ramón Nicolás vs. Sucesión Rómulo D'Uva		6294	
No	17507 — Por Efrain Racioppi —Juicio: Mayon S.A.I.C. vs. Goytea, Mario Angel	•	6298	
$N_{\dot{0}}$	17506 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Pio Arturo Monteros vs. Savo Veinovich	4	6295	•
Má Mó	17505 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich 17504 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s. E. Hipotecaria		6295 6295	
Νά	17501 — Por Nico as Moschetti — Juicio: Herrera, Juan Carlos vs. Raldez, Adolfo		6295	
No.	17500 — Por Nicolás Moschetti — Juiclo: Herrera, Juan Carlos vs. López, Pedro Pascual	• 15.4		
No	17499 — Por Nicolas Moschetti —Juicio: Biassutti ys. Andrada Arturo Alfredo	er sja	6295 6295	
Mō.	17498. — Por Nicolás Moschetti — Juicio: Solís, Antonio vs. Saravia, Sergio		6295	
$N_b$ $N_b$	17492 — Por Nicolás Moschetti — Juicio: Biasutti, Cami le vs. Gérez Ricardo		*629E	•
No	17494 — Por Miguel A Gallo Castellanos — Juicio: Martínez, Virgilio vs. Garrido, Juan. 17492 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Serralta Salvador vs. Clemira L. de Gaudelli		6295 6295	
$N_{\dot{\Omega}}$	17491 Por Arturo Salvatierra — Juicio: Colina, Carlos A. vs. Aravena, Arenas Ramón	6295 a		•
$N_0$	17487 Por Carlos L. Gouzález Rigau Juicio: CO. IN. FI. S.A.C.I.F. vs. Jose E. Neyman	15 S	6296	
$N_{\delta}$	17486 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: L.I. D.N.S.A. vs. Sequeira, Flavio y ôtro		6296	
$N_{\delta}$	17430 Por Efraín Racioppi Juicio: Brizuela Ismael vs. Jaime, Armando	11 E 13	6296	
$N_b$ $N_b$	17479 — Por Efraîn Racioppi — Juicio: Nieto, Josefina vs. Cobos, Ramón	4 8 A.	6296 6296	
$N_{\delta}$	17473 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Saravia, Juan Ramón D. vs. José Niz		6296	
14.	17469 — Por José A. Cornejo — Juicio: Augusto César Comalgo vs. María Mel.i de Bombelli	441.3	6296	
ж	17468 — Por José A. Cornejo — Juicio: Marcos B. Zorrillas vs. Juan Simoliuna		6296	١.
NA.	17455 Por Julio C. A. Saravia — Juicio: Chibán M. del C. Juan de vs. Abdo Clara de		6296	
Má Ma	17454 — Por Ricardo Gudino —Juicio: Austerlitz Alberto vs. Amado Federico y otros 17453 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Antonio Zordupe	6296 a		
Ne	17435 Por Justo C. Figueroa CJuicio: Lecuona de Prat Fernando vs. Lamónaca Overdan y Gastal Asmat		6297	
Μô	17424 Por Justo C. Figueroa C. —Juicio: Gobierno de la Provincia vs. Mauricio Ibañez		6297	
Νà - Μδ	17416 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Colque Natalia Garay de vs. Marinaro Domingo		6297 6297	
Mā Mā	17397 — Por Arturo Salvatiorra — Juicio: Segovia Ele na o María Elena Segovia. Expte. Nº 9475 63:		6297	
Mδ	17385 - Por Ricardo Gudiño - Juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone Vicente	6297 a	1 6298	
$N_b$	17394 Por Ricardo Gudiño - Juicio: Cl Spalventa de Coraita Ramona Bernardina		6298	
$N_0$ $N_0$	17383 Por Juan A Cornejo — Juicio: Torcivia Sebastian vs. Alaniz Juan Manuel y Otro	* * * *	6298 6298	
Nº	17369 - Por Arturo Salvatione Tuicio Fodonile Enviana ve Taritolay Tiburcio		6298	Ç
Νò	17366: — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Emilio Alberto Ratel vs. Leonela B. de Pacheco		6298	
No.	17354 Per Justo C. Pigueroa Cornejo — Juicio: Guillon teguy, María, Teresa, Rauch de vs., German Victor Velazquez		6298	i.
Νά	17336 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Ortelli Julia Zapata de vs. Sued Nazmi		6298	
$N_{\hat{\alpha}}$	17335 — Por Efrain Racioppi — Juicio: Obando Rosalia M. de vs. Obando José Ignacio	6298 a	6298 1 6299	
MA	17313 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas, Juan vs. Royo Dermirio Roque		6299	
Μå	17306 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Bco. Industrial de la R. Arg. vs. Azizi Vittar de Hadad y Otros		6299	•
Νο Νο	17303 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Juicio Suces per S.R.L. vs. Eletti María Victoria P. de		6299 6299	
	17000 — For Carlos L. Gonzalez Rigad —Julcio: Leonard Feni Vs. Cipitano Induago			
Nô Nô	17291 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Abus Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa		6299	
MA	1727 Por Justo C. Figueroa C. — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela Juarez de Vargas	•	6299	
$N_3$	17252 Por Carlos I., González Rigau — Juicios Glorio Norry va Fortunato López.	6299 al	₽800; 1 6800;	Ä
$N_{\delta}$ $N_{\delta}$	17238 Por Raúl Mario Casale — Juicio: Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de vs. Sánchez Julián	1000	6300	***
$N_{\hat{0}}$	17184 Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Cente no Vicenta, vs. Zimmer, Betty Gladis Sarmiento de	<b>.</b>	6300	. 11
CITA	ACIONEA JUICIO:			
No	ACIONA JUICIO:  17493 — Lanoglia Blas c/Altamirano Miguel.	State St.	6300	3
Σů.	17450K Lighting Unyada y ofton		6300	
Νó	17422 — Cita a doña Estela Judith Vannelli	200	6300	
Μà			6300.	
POS	17347 — Solicitado p Baldomero Medina	* * J		- •
N'	17347 Solicitado pBaldomero Medina	v. 12. V 1	6300	
bec	DRROGE DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES.			
	DRROGA DE CONVOCATORIA DE AGREEDORES:		gano	
Νá	17465:— Altos Hornos Guemes S.A.I.C:  IVOCATORIA DE ACREEDORES:  17485 — La Estrella S.R.L.	y A		
COV	IVOCATORIA DE ACREEDORES:		•	: بر
$N_{\hat{0}}$	17485 La Estrella S.R.L.		6301;	

PAGINAS

# SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS:

No 1	17496 Consejo de Padres- y Cooperadora Escolar, Escuela Cobernador Manuel Sola Para el dia 27 de	junio del	•	٠.	•
	cte, año			• -	6301
$N^{\Omega}$ 1	174si — Ramón Esteve é Hijos S.A. —Para el día 5 de Julio del cte. año		٠,,		6301
				•	
A۱	VISO A LOS SUSCRIPTORES		• .		6301
	AVISO A LOS AVISADORES			. :	: 63 <b>0</b> 1

## SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER

## EIECUTIVO .

## DECRETO Nº 3717

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Junio 8 de 1964

Expediente Nº 2282<sub>1</sub>64 de la Caja de Jubila ciones y Pensiones de la Provincia.

—VISTO el reordenamiento de las disposiciones relativas a prestamos personales, dispuesto por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por Resolución Nº 1154, de fecha 21 de mayo de 1964,

Por ello,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 19. — Apruébase la Resolución N. 1154, de fecha 21 de mayo de 1964, de la Caja de Jubiaciones y Pensiones de la Provincia, cuya parte dispositiva establece:

Art. 1º. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones otorgará prestamos personales a los agentes de la Administración Provincial o Municipal y a sus propios jubilados y pensionados de acuerdo con lo que establece el artículo 13 inc. 4) del Decreto Ley 77|56 y con arreglo a la presente reglamentación".

Art. 27. — Los solicitantes de préstamos personales deberán reunir las siguientes condiciones:

 a) Ser afiliado a la Caja, o jubilado o pensionado de la misma;

b) El cargo que desempeño el solicitante cuyo sueldo se afectare con el préstamo de berá tener el carácter de permanente y estar incluído en las partidas individuales de la Ley de Presupuesto.

En cuanto a los agentes que revisten en "Partidas Globales" deberán registrar un mínimo de antigüedad de dos años y su garante figurar como personal de presupuesto.

En el caso de personal contratado que efectúe aportes a esta Caja la fecha de vencimiento del contrato deberá ser posterior a la de la cancelación del préstamo";

c) Tener por lo menos un año de antigüedad en la Administración Provincial o Municipal";

d) Ser mayor de edad. Si se tratara de menor adulto que estuviese en las condiciones estatuídas en el inciso e) de este artícu\_ lo gozará del préstamo, siempre que el padre, tutor o encargado suscriban los documentos en carácter de garantía solidaria, sin perjuicio de la garantía establecida en el artículo 14, prestando expresa conformidad a las re tenciones mensuales en planillas de sueldos del menor y suscribiendo además el recibo de paro efectuado. — Tratándose de menor emancipado, deberá contar con la expresa autorización del Juez en lo Civil y Comercial para contraer el prestamo, firmar documen to y recibo de pago. — Idénticas exigencias concurrirán para el caso de pensionados que no hubiesen alcanzado la edad mínima";

Art. 3º. — Para la fijación del monto de los préstamos personales se tendrán en cuen-

ta solamente los naperes sujetos a aportes jubilatorios y en cuanto a los jubilados y pensionados, el importe total que perciban";

Art. 4. — Li monto máximo de los présitamos personales sera de \$ 30.000.— non. y para ser amortizados hasta en 20 meses devengando el interés bancario vigente para créditos comunes.

A este efecto se establecerá una última cuota adicionar cubriendo el total de los intereses. — Sobre los servicios atrasados se cartara además, el interés bancario punitorio.

Los prestamos a otorgar se ajustarán a la siguiente escala:

-- De 1 a 5 años de antigüedad 2 meses de sueldo no más de \$ 30.000.--

— De 5 a 10 anos de antigüedad 3 meses de sue do no más de \$ 30.000.—

—De 10 o más años de antigüedad 4 meses de sueldo no más de \$ 30.000.—

Los beneficiarios de préstamos personales podián electuar amortizaciones parciales no inferiores a un 25 0/0 del préstamo original lincienciose na reducción de los intereses correspondientes.

Art. 5º. — Los présiamos personales podrán ser renovados después de abonados la mitad de los servicios y transcurrido el 50 0|0 del plazo establecido para el pago del préstamo original.

En casos excepcionales, la Presidencia de la Caja podrá autorizar renovaciones antes del período señalado".

Art. 6°. — Al hacer efectivo el préstamo, se descontará en concepto de seguro, el 2 0|0 sobre el importe acordado".

Art. 7º. — En ningún caso, aún tratándose de cancelación, renovación o amortización anticipada del préstamo, se devolverá suma alguna percibida en concepto de seguro".

Art. 89. — El seguro anexo al préstamo cubrara exclusivamente los siguientes riesgos:

 a) Invalidez del deudor, siempre que éste no hubiese adquirido derecho a la jubilación respectiva;

b) Fallecimiento del deudor;

Froducido cualquiera de estos riesgos, el seguro cancelará el saldo adeudado del prés tamo que tuviere sus servicios al día, pero no los servicios que hubiesen vencido con an terioridad a la fecha que aquéllos riesgos se produjeron";

En los casos de invalidez transitoria, el geguro cubrirá las cuotas que venzan durante el período de incapacidad para el trabajo";

Art. 9°. — La Caja constituira con el seguro previsto en les artículos anteriores, un fondo de reserva para la cobertura de los riesgos especificados";

Art. 10º. — La cesantía o suspensión en el empleo no eximen al deudor del pago de las cultas mensuales, quién debará hacerlo directamente en Tesorería de la Caja del 1º al 10 de cada mes".

Art. 11º. — Las cuotas mensuales establecidas para la amortización de los préstamos presentes serán retenidas é ingresadas por las Reparticiones donde reviste el prestatario dentro de los diez días de abonados los haberes correspondientes, adjuntando con la bolica de depósito o efectivo, una planilla con la nómina de los empleados y los importes que a los mismos se les haya descontado".

Art. 12°. — A efectos del otorgamiento de

los prestamos la solicitud se efectuará en formularios provistos por la Caja, los que deberan contener:

- .a) Número de Afliación del solicitante;
- b) Datos de affiliación personal;
- c) Demicilio real y especial del solicitante;
- a) Reparticion donde presta servicios, an tigüedad en el empleo y haber mensual;
- e) Opligaciones en erectivo contraïdas con afictacion a los haberes que el solicitan-
- Manifestación de que no hala bajo concurso, quiebra o convocatoria y de que sobre sus sueidos no pesan embargos;

Encontrandose afectados no se concederá prestamos hasta tanto el prestatario no acredite con el oficio judicial el levantamiento de tales medidas.— Si el embargo hubisse sido ordenado en juicio por alimentos litis expensas, se considerará a los efectos de la fijacción del importe máximo, la suma que resunte de ucuner del sue do nominal real, la cuota mensual fijada a tales efectos".

g) Cantidad soncitada en préstamo;

h) Destino a dar ai importe solicitado;

Art. 13. — La solicitud tendrá el carácter de declaración jurada — La Repartición vertificará y certificará igualmente que el ser vicio del préstamo que se solicita sumado à las demás afectaciones mensuales registradas con respecto a los haberes del interesado, no exceda en el 20 6/0 del sueldo nominal menésual.

Art. 14º. — El prestaturio, deberá firmar una obligación a la orden de la Caja, que estará exenta del impuesto previsto por la Ley de selos (Art. 87º del Decreto Ley 77!56);

Arc. 15" — Los prestamos personales se otorgarán con garantía de otro afidado o jubilado o pensionado, quien concretará la garantía firmando un formulario que a tal efecto se le suministrara.— El garante deberá reunir las condiciones establecidas en el Art. 2° b) y no pedrá suscribir más de dos garantías".

Art. 169. — Las causales de las colicitudes de préstamos per onares, deberán encontrarse ceb damente justificadas y documentadas a jui cio de la Presidencia dándose preferencia a las que argumenten razones de fallecimiento de par ente de primer grado, nacimiento, casamiento, enfermedad, viajes imprevistos por enfermedad, etc."

Art. 170. — A los fines de obteuer la devo\_ lución de los préstamos personales que estuvieran en mora se procederá a la afectación de los sueldos del garante. — En el supuesto de quedar este en la misma situación, se pro cedera a la ejecución judicial. Y ante la imposibilidad de tales gestiones se recurrirá en uitima instancia a la afectación de los apor tes jubilatorios. — Si el prestatario fuese menor de edud- entendiendo a la fecha de obtención del préstamo aunque con posterioridad hubiese cumplido su mayoría— quedará cesante o hiciera renuncia a su cargo, la Caja procederá a la afectación de los sueldos. dei padre, tutor o encargado si el mismo fue se empleado, jubilado o pensionado.— En su d fecto afectará los del garante solidario y si re ultase este negativo se procederá a la ejecución judicial de los mismos.

Art. 18°. — Las gestiones para la obtención de los préstamos personales deberán ser efectuadas directamente por los interesados".

Art. 199. — En caso de fallecimiento del prestatario que goce de jubilación o que haya adquirido derecho a élla y que dejare causa habientes con derecho a pensión, las amortivaciones del préstamo se efectuarán con los haberes de la pensión.- En el supuesto de a cordarse subsidio por devolución de aportes, este se afectara proporcionalmente para cancelar el saldo deudor del prestamo personal".

Art. 200. — Si la Caja comprobase la fal sedad, de las causales invocadas para la obtención Jidei préstamo, podrá exigir el rein tegro del saldo del préstamo o intimarlo judicialmente".

Art. 210. — Cuando los fondos acumulados en la cuenta afectada a este servicio fueren insuficientes para la normal atención de los préstamos, la Caja podrá disponer transferen cias de la cuenta general, por las sumas que resultaren necesarias y sujetas a la disponibilidad de fondos en dicha cuenta general".,

Art. 2º. - Deroganse los Decretos Nºs. 3460 del 18 de noviembre de 1958 y Nº 11.988 del de abril de 1960 y cualquier otro Decreto o disposición que se oponga al presente decreto

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Danton Julio Cermesoni

-ES COPIA:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 3815

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 39.615|62

-VISTO el contrato ce ebrado entre la se nora SUSANA RAMON DE BRAVO y este Departamento de Estado, por la locación del iumuchle donde funciona actualmente el Puesto Sanitario de Payogastilla (Dpto. de San Carlos) el que no alcanzo su aprobación de finitiva; y

Siendo necesario regularizar esta situación, de acuerdo a lo manifestado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro a fo-

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 19. - Apruébase la ocupación del in mueble en el cual funciona actualmente el Puesto Sanitario de Payogastilla (Dpto. de San Carlos), a partir del dia 1º de noviembre de 1962 y hasta tanto se suscriba y apruebe el muevo contrato de locación a celebrarse, con un alquiler mensual de \$ 500:- m|n. (Quinientos Pesos Moneda Nacional).

Art. 20. — Reconócese un crédito por la su ma de Seis Mil Pesos Moneda Nacional (\$,6:000,- m|n.) a favor-de la senora SUSANA RAMON DE BRAVO, en concepto de alquileres devengados a que se refiere el artículo anterior, durante el período comprendido en tre el 1º de noviembre de 1962 y el 31 de octubre de 1963 (Ejercicio 1962|1963).

Art. 3º. -- Contaduría General de la Provincia, con intervención de su Tesorería General, liquidará a favor de Dirección de Administra\_ ción del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 6.000.- m|n. (Seis Mil Pesos Moneda Nacional) para que ésta a su vez haga efectivo el pago a su bene ficiaria de dicho importe; debiendo atenderse esta erogaciónn con imputación al Anexo "G" DEUDA PUBLICA— Inciso 2— Item 2— O-TROS GASTOS— Part. Principal d)1— Bar cial 1 del Presupuesto vigente -O. D. F. No 390.

Art. 4º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jeferde Despacho de Asuntos S. y S. Pública ---

DECRETO Nº 3816

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 431052|64

-VISTO las presentes actuaciones; atento a las necesidades de servicio y a lo informado por el Departamento de Personal y Suel dos, del Ministerio del rubro a fojas 3;

## El Vice Gobernador de la Provincia ... En Ejercicio del Poder Ejecutivo ... DECRETA

Art. 10. - Designase, a partir de la fecha bese en el Registro Oficial y archivese en que se haga cargo de sus funciones, al sañor ALDO MATIAS TESEYRA —L. C. Nº 7.232.302 clase 1934 en la categoría de Auxilar 3º, Administrador del Hospital "El Carmen", de Metan, en vacante por cesantia del anterior titular, señor Abel Eduardo Poma.

Art. 20. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente De . creto, se atenderá con imputación al Anexo E- Inciso 2- Item 1- Principal a)1- Parc'al de la Ley de Presupuesto - Ejercicio

Art. 30 - Comuniquese, publiquese, insét\_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

- Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Danton Julio Cermeson

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos-S. y S. Pública

سلومائلون در النامة أأمام والله الي كام •

DECRETO Nº 3817 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 1203|64

-VISTOS los acuerdos de ley prestados por el Honorable Senado de la Provincia a ma sistrados del Poder Judicial, en sesión ce-lebrada el día 4 de junio del año en curso, y cuya comunicación fué elevada al Poder Ejecutivo mediante nota Nº 597;

# El Vice Gobernador de la Próvincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A

Art. 1º. — Confirmase en sus respectivos cargos a los magistrados del Poder Judicial que seguidamente se detallan y que han me recido, el acuerdo constitucional por parte del Honorable Senado de la Provincia:

## "DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación: Dr. ERNESTO SAMAN.

Vocales del Tribunal del Trabajo Nº 1: Doc tores: MARIANO ONOFRE ROJO y ARTU-RO MARTEARENA.

Juez de Paz Letrado Nº 2 Doctor RAMON SANTIAGO JIMENEZ.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes Nº 1: Doctor ROGELIO PEDRO BURGOS.

Art. 2º. — Designase Juez de Instrucción del Distrito Judicial del Norte, al doctor JOR GE RAUL ACOBETTRO, en mérito al acuerdo uprestado por el Honorable Senado de la Provincia y a partir de la Techa que tome posesión de sus funciones.

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

> . Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA Miguel Angel! Feixes (h) Official 129 - "Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3818 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Junio 15 de 1964

Encontrándose en esta ciudad, con el ob jeto de dar conferencias, el eminente escritor y crítico de arte de la Dirección Nacional de

Cultura, don Eduardo González Lanuzza,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Art. 19. - Declarase huesped oficial del Gobierno de la Provincia, al destacado escritor y crítico de arte de la Dirección Nacional de Cutura don EDUARDO GONZALEZ LANU\_ ZA, mientras dure su permanencia en esta. ·ciudad.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese insér

## -Dr. Eduardo Paz-Chain ---Dr. Guillermo Villegas

1.00 page

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h)

Ofic.al. 29 -- Minist. de Gob. J. é I. Pública . 

DECRETO Nº 3819 Ministerio de Gobierno, J. é 1. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 6447/64

-VISTA la nota Nº 284 de fecha 9 de junio del año en curso, elevada por la Dirección de Aeronautica Provincial y atento a lo so licitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Art. 19. — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia, mientras dure su per manencia en la misma, al señor Director General de Instrucción y Habilitación, Como\_ doro (R.) don JORGE TOMAS BRACERAS HURTADO, como así también a los miem

bros de su comitiva. Art. 2º — Comuniquese, publiquese insér-Art. 27 — Comuniquese, tese en el Registro Oficial y archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain

Dr. Guillermo Villegas ES: COPIA

Miguel Angel Foixes (h) Oficial 29 - Allinist, de Gob. J. é J. Pública . Sand only a <del>some</del>

DECRETO IN 3820 ida L Ministerio de Gobierno, J. é l. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 6419|64

-VISTAS las gestiones promovidas en el presente expediente por la Dirección General de Escuelas de Manualidades, a fin de que se la autorice a abonar el importe de \$ 300,en concepto de derechos de alumbrado y lim pieza y servicio de aguas corrientes que adeuda la filial de la citada escuela en Cachi, a la Municipalidad de dicha localidad,

Por ello, y atento lo informado por el Tri bunal de Cuentas de la Provincia a fs. 6 de estos obrados,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo

Art. 19. - Autorizase a la Dirección General de Escuelas de Manualidades, a abonar. con los fondos que se liquidan habitualmente para los conceptos del rubro "Caja Chica" del actual ejercicio 1963 64, la suma de Tres ci ntos Pesos Moneda Nacional (\$ .300.m[n.), que será aplicada al pago de la deuda que montiene la filial de Escuela de Manualidades en Cachi, con la Municipalidad del lugar.

ar. Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h) Ofic al 29 -- Minist. de Gob. J. é-I. Pública DECRETO Nº 3821 SALTA, Junio 15 de 1964 Ministrario de Cobierno I 6 I Pú

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública Expediente Nº 6492|64

—VISTA la nota Nº 960 de fecha 11 de junio del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", mediante la cual adjunta la renuncia interpuesta por la señora Ernestina Valdez de Albrecht, al cargo de Profesora Titular de la Cátedra de Música de 1er. Año 1ra. Sección, 1er. Año 2da. Sección y 1er. Año 3ra. Sección, del citado estable cimiento, para acogerse a los beneficios de la jubilación;

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 5 de junio del corriente año, la renuncia presentada por la señora ERNESTINA VALDEZ DE ALBRECHT, al cargo de Profesora Titular en la Catedra de Música de 1er. Año 1ra. Sección, 1er. Año 2da. Sécción y 1er. Año 3ra. Sección, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" con el objeto de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3822

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Junio 15 de 1964

SALTA, Junio 15 de 1964 « Expediente Nº 6467|64

VISTA la nota Nº 397 de fecha 1º de ju nio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1º — Suspendese por el término de quince (15) días, sin perjuicio del servicio, a partir del día 1º de junio del corriente año, al Oficial Inspector (F. 1757—P. 606) de Policía con revista en la Guardia de Infantería don PABLO RAFAEL GARCIA, por infracción al artículo 1162, incisos 6º) y 8º) del Reglamento General de Policía, en concordancia con los artículos 53º y 54º, apartado c) del Estatuto de Policía de la Provincia en vigencia, y con la prevención de que en caso de reincidencia en faltas de igual naturaleza, será dejado cesante.

Art. 2° — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

#### Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3823

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 6482|64

—VISTA la nota "S" Nº 228 de fecha 4 de junio del año en curso, elevada por la Dirección General de la Cárcel Penitenciaría y atento lo solicitdo en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 26 de mayo del año en curso, la renuncia-presentada por el señor OSCAR OSVALDO WIERNA, al cargo de Ayudante Mayor —Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la

Carcel Penitenciaría local.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insér\_ tese en el Registro Oficial y archivese.

> Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillexmo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3824

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 6468|64

—VISTA la nota Nº 400 de fecha 5 de junio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo soli\_ citado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1". — Asciéndese, a partir del día 1º de junio del corriente año, al personal de Policía d' la Provincia que se detalla a continuación:

a) al Comisario Inspector (L. 227-P. 365) don SEVERO AQUINO, al cargo de Inspector Mayor (P. 359) en reemplazo de don Isidoro Isaac.

don Isidoro Isaac.
b) ai Comisario (F. 1547—P. 411) don RA-FAEL BACHA, al cargo de Comisario Inspector (P. 365) en reemplazo de don Seyero Aquino.

c) al Sub Comisario (F. 1716—P. 481) don ARISTOBULO DEL VALLE FERNAN DEZ, al cargo de Comisario (P. 411) en reemplazo de don Rafael Bacha.

 d) al Oficial Principal (F. 1273—P. 509) don SANTOS BETANCUR, al cargo de Sub Comisario (P. 431) en reemplazo de don Aristóbulo del Valle Fernández.

e) al Oficial Inspector (F. 592—P. 557) don FROILAN PUCA, al cargo de Oficial Principal (P. 509) en reemplazo de don Santos Belancur.

Santos Betancur.

f) al Oficial Sub Inspector (F. 1525—P.
668) don OCTAVIO AUGUSTO GIL, al
cargo de Oficial Inspector (P. 557) en
reemp azo de don Froilán Puca:

g) al Oficial Ayudante (L. 101—P. 784) don MARCELO SILVESTRE LESSER, al cargo de Oficial Sub Inspector (P. 668) en reemplazo de don Octavio Augusto Gil

Art. 2º — Comuníquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA M guel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3825

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública SALTA, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 6455164

-VISTA la nota Nº 154-M-18 de fecha 4 de junio del año en curso, elevada por la Lirección General del Registro Civil, y atento a lo solicitado en la misma,

#### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 1º. — Autorízase al señor GELACIO DIAZ, vecino hábil de la localidad de Algarrobal (Dpto. de Rivadavia) para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de familia de la Encargada del Registro Civil de la mencionada localidad, señorita Sergia Salazar, de conformidad a las disposiciones

privistas en el artículo 14º del Decreto Ley Nº 330.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3826

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Junio 15 de 1964

Expediente Nº 6504/64

--VISTA la renuncia interpuesta,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Art. 19. — Acéptase, a partir del día 11 de junio del año en curso, la renuncia presentada por el doctor ALBERTO SAMAME, al cargo de Médico Ayudante de Policía de la Provincia.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1°. — Designase al doctor MARCELO REINALDO BALESTRINI (C. 1938 M. I. Nº 7.246.962 D. M. 63) en el cargo de Médico Ayudante de Poicía de la Provincia, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

M guel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3828

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Junio 15 de 1964

—VISTO la dimisión presentada,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 1º. — Acéptase al doctor Duilio Lucardi su renuncia al cargo de Director General de Rentas de la Provincia, por haber sido designado Subsecretario de Economía y Finanzas.

Art. 2°. — Designase Director General de Rentas de la Provincia al Cont. Públ. Nac. don ANTONIO GEA L. E. 7.214.369 clase 1929 D. M. 63 5ta. Región Militar.

Art. 3º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero ... Jefe de Despucho del Minist, de E.F. y O. P. DECRETO Nº 3829

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Junio 15 de 1964

—VISTO la dimisión presentada,

### El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Art. 19. — Acéptase al Cont. Públ. Nac. don Alberto P. Boggione su renuncia al cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas del Ministerio del ramo, dandosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2°. — Designase Subsecretario de Economía y Finanzas dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al doctor DUILIO LUCARDI —L. E. 7.214.245 clase 1929 D. M. 63 5ta. Región Militar.

Art. 3° — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y archivese.

#### Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist de E. F. y O. P.

DECRETO N' 3830 Ministerio de Economía, F. y O. Públicas Salta, Junio 15 de 1964 Expediente Nº 588 — 1964 Visto los resultados obtenidos en la lici-

Visto los resultados obtenidos en la licitación pública Nº 4 realizada por la Dirécción General de Compras y Suministros el día 3 de abril ppdo., conforme al decreto de autorización Nº 2394 del 11 de marzo de 1964; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licitación se ha llevado a cabo en razón de la urgente e imprescindible necesidad de proveer de automotores a la Policía y al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para ser destinados a los servicios de seguridad y salubridad públicos que no pueden quedar relegados;

Que de lo informado por los organismos técnicos se estableze que no existen saldos suficientes en las partidas presupuestarias, por lo que no podra realizarse la adquisición to tal de los elementos licitados, vale decir: avión, motores para los mismos, automóviles, pic—up, etc.;

Que a los efectos de arbitrar los fondos necesarios para adquirir los elementos a que se hace referencia en la primera de las consideraciones, ello puede solucionarse mediante la aplicación del art. 13 del decreto - ley Nº 30- Permanente de Presupuesto que ex\_ pre.a: "El Peder Ejecutivo, los Presidentes de ambas Cámaras Leg slativas y el Presidente de la Corte de Justicia, quedan facultados para efectuar compansaciones entre las partidas parciales de su presupuesto, en el Item 2- Otros Gastos siempro que no alteren los · créditos principales. Los refuerzos de parti das que se realicen por esta autorización yo con fondos provenientes del Crédito Adicional, no podrán exceder del importe del crédito original fijado por el presupuesto y sus modificatorias":

Que la licitación efectuada encuadra dentro de las disposiciones del decreto N<sup>o</sup> 7940—Regimen de Compras—;

Por ello y no siendo posible realizar la compra total de lo licitado,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública Nº 4 efectuada por la Dirección General de Compras y Suministros, en lo concerniente a los renglones 1, 2, 3 y 4 de la misma.

Artículo 2º — Por Contaduría General de la Provincia procédase a transfererir del Crédito Glogal de Emergencia —Inciso Unico—Item 2— OTROS GASTOS— del Presupuesto en vigencia, la suma de \$ 8.232.857.— m|n.

(OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA. Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SICTE PESOS MONEDA NACIONAL), para reforzar en las proporciones que en cada caso se indican, las siguientes partidas:

ANEXO "D" — Inc. 2 — Item

ANEXO "E" — Inc. 1 — Item

2 — Princ. b) 1 — Parc. 22 \$ 1.736.869.—

ANEXO "E" — Inc. 1 — Item

2 — Princ. b) 1 — Parc. 22 \$ 2.595.988.—

ANEXO "E" — Inc. 2 — Item

2 — Princ. b) 1 — Parc. 22 \$ 2.000.000.—

ANEXO "E" — Inc. 6 — Item

2 — Princ. b) 1 — Parc. 22 \$ 1.900.000.—

\$ 8.232.857.--

quedando incrementadas en los montos detalados las respectivas Ordenes de Disposición de Fondos.

Artículo 3º — Adjudicase a la firma IN-DUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. la provisión de las unidades que se detallan, conforme a la propuesta formulada por la misma y al mantenimiento de oferta expresado en su colacionado de fecha 22—5—64:

4 (cuaro furgones celulares para Policía identificados en el renglón Nº 1 del cuadro comparativo de precios corriente a fs. 226 al precio de \$ 718.129.— c|u. . . . . . \$ 2.872.516.—

1 (Un) furgón celular para Policía identificado en el renglón Nº 2 del referido cuadro comparativo, al precio de ......\$

12 (Doce) ambulancias con traccón en rueda traseras solamente, identificadas en rengión Nº 3 del referido cuadro comparativo al precio de \$ 793.918 — c|n...\$

4 (Cuatro) ambulancias do bie tracción identificadas en el renglón Nº 4 del mencionado cuadro comparativo al precio de \$ 967.243 e|u. \$ 3.868.972.—

\$ 17.132.857.—

864.353.-

9.527.016.-

Artículo 4º — El gasto que demande la adquisición de las unidades detalladas precedentemente, se imputará en las proporciones que en cada partida se indica:

Anexo D — Inciso 2 — Item
2 — Princ. b) 1 Parc. 22 . . \$ 3.736.869.—
Anexo E — Inciso 1 — Item.
2 — Princ. b) 1 Parc. 22 . . \$ 5.595.988.—
Anexo E — Inciso 2 — Item
2 Princ. b) 1 Parc. 22 . . \$ 4.000.000.—

2 Princ. b) 1 Parc. 22 .. \$ 4.000.000.— Anexo E — Inciso 6 — Item 2 — Princ. b) 1 Parc. 22 .. \$ 3.800.000.—

\$ 17.132.857.

Artículo 5º — Apruébase los renglones Nos. 9 y 10 de la licitación pública Nº 4 y adjudícase a la razón social H. M. DA SILVA la provisión de:

300 — (trescientas) cubiertas de 650 x 16 de 4 telas al precio de \$ 6.658 cada una .......

\$ 3.553.000.--

identificadas en su propuesta corriente a fs. 322 de es as actuaciones y cuyo gasto se imputará a VALORES A REGULARIZAR — Dirección General de Compras y Suministros (materiales para stocks).

Artículo 6º — Desístese, conforme al artícu

lo 12 del pliego de condiciones que reglara esta subasta, de las propuestas que no son tenicas en cuenta en el presente decreto.

Artículo 7º — Comuníques, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alonso Herrero jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 3831

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

Salta, 15 de Junio de 1964

VISTO que el día 17 de junio del año en cur.o, se conmemora el 143<sup>3</sup>, aniversario de la muerte del General don Martín Miguel de Güemes; y,

## CONSIDERANDO:

Por e.lo,

Que es deber de esta provincia recordar al heroe salteño en el nuevo aniversario de su muerte, quien con su patriotismo y valor al frente de sus tropas gauchas, no sólo defenció nuestra frontera norte, sino también fué factor decisivo para consolidar los ideales de Mayo;

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 1º. — Conmemorese el día 17 del mes en curso, el 143º aniversario de la muerte del General don MARTIN MIGUEL DE GUEMES, y adhiernese el Gobierno de la Provincia, a los actos programados por la Jefatura de la Guarnición Militar local.

Art. 2°. — A horas 10:00 del mencionado dia, se depositará en nombre del Gobierno de la Provincia, una ofrenda floral, en el monumento que perpetua la memoria del prócer. Seguidamente las autoridades asistirán a la misa y desfile militar, a llevarse a cabo en el citado lugar.

Art. 3º — A horas 11,30 se colocara una ofrenda floral en el Panteón de las Glorias del Norte, luego del solemne responso que se oficiara en la Catedral Basílica y de la alocución a cargo de un miembro de la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes".

Art. 40 — Jefatura de Policía, dispondra que la Banda de Música de la repartición, como asimismo la Escuela de Policía "General Güzmes", se encuentren frente a la Catedral Basilica, a los efectos de que los mismos rindan los honores correspondientes.

Art. 59 — Invitase a los Poderes Legislativo y Judicial, autoridades militares, eclesiasticas, nacionales, provinciales, municipales, cuerpo consular, prensa, sindicatos, asociaciones y muy especialmente el pueblo en general, a participar de los actos dispuestos en el presente decreto.

Art. 69 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3832

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, 15 de Junio de 1964

VISTO que con motivo de los festejos de la "Semana de Tartagal", los establecimientos educacionales de la citada ciudad tuvieron una activa participación en los mismos,

Por ello, y atento al pedido formulado por la autoridad comunal,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo D E C R E T A:

Artículo 1º — Concédese asueto el día 15 de junio en curso, para los establecimientos

educacionales de la ciudad de Tartagal, en mérito a los considerandos expuestos preçe-

dentemente.

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insér\_ tese en el Registro Oficial y Archivese. ....

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3883

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, 16' de Junio de 1964 Expediente Nº 6466 — 1964

VISTA la nota Nº 158-M-18 de fecha 9 de junio del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Artículo 1º — Designase en caracter ad-honorem" encargado de la Oficina del Regis tro Civil de la localidad de EL POTRERO (Dpto. La, Poma) al señor LUIS ANATOLIO LAXI - Clase 1940-M-Nº 7.254.839, a partir de la fecha que tome posesión del cargo. Art. 20 — Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA Miguel Angel Feixes (h) Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é L. Pública William to some the state of th

DECRETO Nº 3834 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública ... Salta, 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 6506 — 1964 VISTA la nota Nº 164—M—18 de fecha 12

de junio del año en curso; elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Artículo 1º - Encargase interinamente la Oficina de Registro Civil de 3ra. categoría de la localidad de MANUEL ELORDI (Dpto. Oran) a la autoridad policial del lugar, mientras dure la ausencia de la Encargada titular de dicha Oficina, señora ROSA ARGENTINA KATAPODIS DE SERRANO, quien se encuen

trà en uso de licencia por enfermedad.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese insértese en el Registro Oficial y archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. 6 L Pública

DECRETO Nº 3835

Ministerio de Gobierno, J. e I: Pública
Salta, 16 de Junio de 1964
Expediente Nº 6512 — 1964

Expediente Nº 6512 - 1964.
VISTA la nota Nº 161-M-18 de fecha 10 de junio del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma. solicitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA

Artículo 1º — Autorizase a la señorita MER-CEDES DORILA SALTO, Aŭxiliar de la Ofi, cina de Registro Civil de la localidad de Colonia Santa Rosa (Dpto Oran) para suscribir un acta de matrimonio de un miembro de familia de la Encargada de la mencionada oficina, señora Alicia Parada de Romano, en mérito a las disposiciones estable-

cidas en el artículo 14º del decreto — ley

 $N^p$ .330. Art.  $2^p$  — Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: xes (h) Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública · Salta, 16 de Junio de 1964

Expediente Nº 6446 - 1964.

VISTO el decreto Nº 3698 de fecha 8 de junio del año en curso y atento a que por el artículo 1º del mismo se confirma en el cargo de Auxiliar 2" -- Personal Administrativodel presupuesto de la Escuela Central de Manualidades, al señor Tito Joaquín Oroz co; estableciéndose seguidamente que el citado empleado continuará prestando servicios en el Ministério de Economía, Finanzas y Obras

Públicas.

Por ello, y atento a la nota Nº 958, de fe-cha S-VI-64 elevada por la Dirección Ge neral de Escuelas de Manualidades, mediante la cual hace notar la real y verdadera necesi-dad de que el empleado confirmado en el car-go de referencia, preste sus servicios en el referido establecimiento educacional,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo , DECRETA

Artículo 1º — Modificase el artículo 1º del decreto Nº 3698 de fecha; 8 de junio del co\_ rriente año, dejandose establecido que el senor TITO JOAQUIN OROZCO, confirmado en el cargo de Auxiliar 2º — Personal Administrativo del presupuesto de la Escuela Cen rati de Manualidades, debera prestar servicios, a partir de la fecha de su notificación, en la Dirección General de la mencionada repartición.

Art. -20 - El presente decreto debera ser refrendado por el Señor Ministro de Econo, ma, Finanzas y Obras Publicas.

Art. 30 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain
Dr. Guillermo Villegas 41 (**18**41) (186) Ing. Florencio Elías

·Es copia:

Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é L Pública

DECRETO Nº 3837

Ministerio de Gobierno, J. e. I. Pública Saita, 16 de Junio de 1964 Siendo necesario disponer la liquidación de

los sueldos a los empleados comprendidos en el Inciso 22— Item I— Gastos en Personal del Presupuesto General de Gastos en vigor, del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Fill our sand and

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Poder Ejecutivo DE CRETA:

Artículo 1º — Confirmase, con anterioridad al 1º de noviembro de 1963, dentro del Inciso 22— Item T— Gastos en Personal del Anexo "D"— del Presupuesto General en vigor, al señor ANTONIO SILVEIRA, en el cargo de Ayudante 6º (Personal de Servicio), quien continuara desempeñandose en Escribanía de

Gobierno. Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain

Dr. Eduardo Paz Chain

Cor. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 - Minist. de Gobi J. 6 Il Pública

DECRETO Nº 3838 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, 16 de Junio de 1964

Depadiente Nº 6454 — 1964 Expediente No. 6454 - 1964

VISTA la nota Nº 957 de fecha 5 de junio del año en curso elevada por la Direcnio del são en curso, curvaux por ción Constal, de Escuelas de Manualidades y atento lo solicitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Roder Ejecutivo

DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase, a partir del día 15 de junio del corriente año la Filial de Escuela de Manualidades de la localidad de Rosario e la Frontera; a la actual maestra de: Tejidos y Encajes de, la. Escuela de Maj nualidades Filial Tartagal señorita KETTY

COLOMBRES.

Art. 2º. Comuniquese, publiquese, inséritese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Châim

Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h), Oficial 20 Minist. de Gob. J. e I. Publica

DECRETO Nº 3839 Ministerio de Gobierno, J. e f. Pública. Salta, 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 1212 — 1964

VISTO el memorandum "A" Nº 61 de fecha 16 de gunio del año en curso, elevada por Se-, cretaria General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo.

# El Vice Gobernador de la Provincia En Ejércicio del Poder Ejécutivo Affículo 19 — Declaranse huéspedes oficia-

les del Gobierno de la Provincia, mientras du re su permanencia en la misma, al Primer Alférez de Gendarmeria Nacional Dn. ADALI-NO ADOLFO BARBERIS by a los Cadetes de 3er. Año de la Escuela de Gendarmería Nacional "General Martin Miguel de Guemes", señores: JORGE CARLOS BARRETRO; RICARDO LUIS SIMON, OSCAR FRANCIS CO TERMES, RAUL OSCAR ACCINELLI, LEDROI PABLO MONTENEGRO, ALEJAN DRO URSVOGT, JORGE ANTONIO CASE ROTTO, JOSE SANTIAGO NEIRONI, JOR GE REGINO RAMON GONZALEZ Y JUAÑ CARLOS CUELLO, quienes arribaran a esta ciudad para participar de las celebraciones de la "Semana de Salta", procedentes de la Capital Federal.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y Archivese

# Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist, de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3840 Ministerio de Gobierno, J., e I. Pública. Salta, 16 de Junio de 1964, Atento las necesidades de servicio.

# El Vice Gobernador de la Provincia. En Ejercicio del Poder Ejecutivo DECRETA: Artículo 1º — Designase interinamente, a la

señorita ISOLINA DEL VALLE SIERRA (C. 1946 — C. I. Nº 121.328) en el cargo de Au-xiliar 7º de la Dirección General del Registro Civil, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida a la titular de dicho cargo, señorita Elva Rosa Quinterps y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese inserteso en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Eduardo Paz Châin
Dr. Guillermo Villegas
Es Copia:
"Miguel Angel Feixes (h) Oficial 292 Ministinde Gob. The Tr Publica

DECRETO Nº 3841 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 6517 - 1964

-DVISTA la nota "S" No 236 de fecha 9 de junio del año en curso, elevada por la Di rección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Roder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 10 - Acéptase, a partir del día 2 de juno del corriente ano, la renuncia prosentada por lel señor CIRILO RAMOS, al cargo de Ayudante Mayor - Soldado (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel de Encausados de la ciudad de San Ramon de la Nueva Oran — Unidad Nº 18.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Dr. Eduardo Paz Chain

Dr. Guillermo Villegas

Es copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 - Minist. de Gob. J. 6 I. Pública

DECRETO Nº 3842 Ministerio de Gobierno, J. e I. Publica Salta 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 6525 - 1964 :

VISTAS las notas Nos. 406 y 408 de fe chas 11 y 10 de junio del año en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejeroleio del Poder Ejecutivo D.E.C.R.E.T.A:

Artículo 1º - Acéptase, a partir del día 1º de julio del corriente ano, la renuncia pre sentada por el señor FRANCISCO ONOFRE SORRENTINO, al cargo de Auxiliar. 20 -Chofer (F. 2125 P.174) del Taller Mecanico y Garage de Policia.

- Art. 2º - Aceptase, a partir del día 8 de junio del corriente ano, la renuncia, presentadà por el señor RAMON JOSE MONTOYA, al cargo de Cadete de 1er. año de la Escuela de Policia "General Guemes".

Art 39 - Comuniquese, publiquese, inser\_ tese en el Registro Oficial y Archivese.

### Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Conia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 20 — Minist de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 3843 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Salta, 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 6530 1964

VISTA la nota Nº 413 de fecha 15 de ju-nio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado The second of the second en la misme.

## El Vice Gobernador de la Provincia de Salta En Ejerciolo del Poder Ejecutivo DIECRETA:

Articulo 1º - Suspendese por el termino de diez clas, sin perjuicio del servicio, a partir del día 16 de junio del corriente año al auxiliar 3ro. (F. 204-P.196) con revista en la Banda de Música de Policía de la Pro vincia, don SANTOS CRUZ, por infracción al artículo 1162, incisos 69) y 89) del Reglamento General de Policia, en concordancia con el artículo 54º, apartado c) del Estatuto de Policia en vigencia y con la prevención de en caso de reincidencia en falta de igual naturaleza, será dejado cesante.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

Es Copia: Miguel Angel Feixes (h) Oficial 29 — Minist, de Gob. J. 6 I. Publica and the second second

DECRETO Nº 3844 Ministerio de Gobierno, J. e I. Publica Salta, 16 de Junio de 1964 Expediente Nº 6226 — 1964

VISTA la nota Nº 405 de fecha 11 de ju nio del ano en curso, elevada por Jefature de Policia de la Provincia y atento lo solicitado en la misma.

## El Vice Gobernador de la Provincia En Ejercicio del Roder Ejecutivo

"Articulo 1º — Asciendese, à partir del dia 16 de junio del corriente año, al cargo de Cabo (P. 1095) de Policia, al actual Agente Uniformado (F. 2714—P. 2022) con revista en la Comisaria de El Tala, don LUIS REYES

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, inser tese en el Registro Oficial y archivese.

## Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas.

ES COPIA Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8845

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública 'Salta, 16 de Junio de 1984

while he was a rest for some or well as I have at

Expediente No. 6535 — 1964

VISTA la nota Nº 169-M-18 de fecha 15 de funio del año en curso, elevada por la Dirección General del Regsitro Civil y atento lo solicitado en la misma,

## El Nice Gobernador de la Provincia En Ejerolojo del Poder Ejecutivo DECRETA:

Artículo 1º - Danse por terminadas las funciones de la Encargada de la Oficina de Registro Civil de la localidad de EL TALA (Dpto. La Candelaria), señora VICTORIA BENITA ZERDA DE KONECEK, en mérito a que la misma no reune las condiciones mínimas de idoneidad para el desempeño de di cho cargo. 化氯化二酚 化二烷基酚

Art. 20 — Designase Encargada de la Oficina de Registro Civil de la localidad de EL TALA (Dpto. La Candelaria), a la señora ELIMAYDA NOEMI MONTOYA DE FE-RREYRA (L. C. Nº 6.845.867), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art: 30 - Comuniquese, publiquese, insér\_ tese en el Registro Oficial y archivese.

n Dr. Eduardo Paz Chain Dr. Guillermo Villegas

ES COPTA Miguel Angel Feixes (h) Oficial 2º — Minist. de Gob. J. & I. Pública

## EDICTOS DE MINAS

ទំនាន់ទំនាំ មួយ ស្រែ ភ្លាក់មួយ ប្រ

N. 17. 153 - EDICTO DE MINA. El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho rara que lo hagan valer dentro del término de 80 días, que José Antonio Plaza y Daniel Leonari en 16 de diciembre de 1960 por expediente Nº 8665—P, ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yaci miento de cobre y plata, denominado "Horten sia", cuya muestra se ubica asi: Visual a Cº Aracar azimut 2807 y 7,800 metros aproxima dos se miden \$.150 metros aproximados con azimut 20° se llega a Vega Morado, visual al

Co Aracar 2600 en 9.000 metros aproximados: panto R. F. se miden 1.500 metros visual 100 se llega la P. P. de mina Hortensia. En un radio de 5 kilometros no se encuentran ins criptas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". Se pro veyo conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería - Gustavo Uriburu Sola, Juez de Minas. - Salta, 17 de abril de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado—Secretario

e) 3-12 y 23-6-64. Importe: \$ 1.215.— South to be seen in

## REMATE ADMINISTRATIVO

No 17509 - POR: ANDRES ILVENTO Matricula 1097 — Afio 1931 REMATE ADMINISTRATIVO

CASA UBICADA CALLE SAN LUIS Nº 685 Por disposición del Sr. Director Gral, de Rentas de la Provincia, el día 2 de Julio de 1964 a las 16,00 horas en mi domicilio Mendoza 357 (De\_ partamento 4) ciudad en la ejecución por apremio Ley Nº 3210 seguido por la Direc\_ ción Gral de Rentas vs. Señores Hijos de Postiglione, remataré lo siguiente: Una casa ubicada calle San Luis Nº 685, catastro Nº 4113. Sección Nº 49 parcela 21 inscripta al folio 179 As. 167 ciudad. BASE de venta las 2|3 partes de su tasación Fiscal o sean. \$ 76.666.68 m|n. (Setenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c 68 Centavos), dinero de contado y al mejor postor, seña 20 % saldo una vez aprobada la subasta por la Dirección de Rentas. Para informes a la Dirección de Rentas o al suscrito Martillero.- Publicaciones: Boletín Oficial y diario El Economista, por 8 días — Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357 (Derto. 4) ciudad. Importe \$ 1405 (e) 23 6 al 2 7 64

## LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17503 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 68 64 para el día 3 de julio de 1964 a las 10.30 hs. por la provision de un tractor con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

· Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 —Buenos Aires, lugar donde se realizara la apertura de la citada licitación.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LAZO Ing. Civil

A/C. Depto. Abastecimiento Valor al cobro \$, 420,— (e) 23 al 25|6|64

Nº 17502. — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 84/64 ....

Llámase a licitación pública Nº 84 64 aurea. lizarse el día 6 de Julio de 1964 a las 110:30 horas, por la provisión de caño hierro negro, bridas; curva doble hembra, curva sin rosca, valvulas con bridas y cuplas de reducción; con destino (al Establecimiento Azufrero; Salta -Estación Caipe- Km: 1626. FCGB -Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Direc... ción General de Fabricaciones Militares -Avda, Cabildo 65 —Buenos Aires— Valor del pliego: m\$n. 20,00

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro \$ 415, ( e) 23 al 25|6|64

## Nº 17490 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militeres Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Salts Licitación Pública Nº 77 64

:Llamase a Licitación Pública Nº 77 64 a rea lizarse el día 50 de junio de 1964, a las 12 horas, por la adquisición de material de fe-. rreteria, con destino al Establecimiento Azu frere :Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 - Buenos Aires. Valor del pliego m\$n. 30.-

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta Valor al Cobro: \$ 415. e) 22 al 24|6|64

Nº 17483 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Salta Licitación Pública Nº 70|64

Llámase a Licitación Pública Nº 70|64 a realizará el día 1º de julio de 1964 a las 11 horas, por la adquisición de cubiertas y camaras, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones diri girse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$n. 20.— JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrere Salta Valor al Cobro: \$ 415.— e) 19 al 23 6 64

Nº 17482 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militaros Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Salta Licitación Pública Nº 72 64

Llamase a Licitación Pública Nº 72/64 a realizarse el día 30 de junio de 1964 a horas 11,39 por la adquisición de artículos de ferretería y de electricidad, con destino al Estableci miento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - F.C.G.B. - Pcia. de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del pliego m\$n. 20.-JULIO A. ZELAYA Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta Valor al Cobro: \$ 415.— e) 19 al 23 e) 19 al 23|6|64

Nº 17458 - Municipalidad de Tartagal Llamado a Licitación Licitación Pública Nº 164.

La Municipalidad de Tartagal llama a Licitación para la adquisición de 1 (Un) Tractor marca "FIAT U 25" nuevo para uso de la misma, debiendo especificarse: precio, condi ciones de venta y plazo de entrega.

Las propuestas serán abiertas en la Intendencia Municipal el día 26 de Junio de 1964 a horas 10, y deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta el día y hora indica dos, acompañados por un sellado municipal de \$ 200 .- Informes: Secretaria Municipal.

Valor al Cobro: \$ 415. e) 16 al 23|6|64

## N. 17423 - DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División - Compras Avda, Cabildo 65 - Buenos Aires : Ilamase a licitación pública Nº 65/64 para

el dia 26 de junio de 1964 a las 11.00 horas por la provisión de una pala mecánica tipo excavadora con destino al Establecimiento Asufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se rea\_ lizará la apertura de la citada licitación.

EL DIRECTOR GENERAL ROQUE F. LASO Ing. -Civil :

a/c. Dpto. Abastecimiento Importe \$ 455,--e) 11 al 24-6-64

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17489 - La Dra. Milda Alicia Vargas. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co mercial del Distrito Judicial del Sur Metan, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor ANDRES JULIO GAR CTA .

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero - Secretaria Importe: \$ 590.e) 22|6 al 3|8|64

Nº 17488 — La Dra. Milda Alicia Vargas Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metan. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JOSE ESTEBAN MAI. DANA.

METAN, Junio 16 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero - Secretaria e) 22|6 al 3|8|64 Importe: \$ 590.—

Nº 17.472 — EDICTOS. Sucesorio. — Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Honorio Vélez - Salta, Junio 10 de 1964. - Luis Elfas Sagarnaga, Secretario.

Importe: \$ 590.—

e) 18|6 al 30|7|64

Nº 17.471 - EDICTO CITATORIO.

El doctor Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2º Nominación, Secretaría del Dr. Milton E\_ chenique Azurduy, cita Por Treinta Díaz a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña Nina Za vadovsky de Simkin, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibi... miento de lo que hubiera lugar por ley.

SALTA, Junio 15 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secretario

e) 18-6 al 30-7-64. Importe: \$ 590.-

Nº 17462 - EDICTO SUCESORIO:

Se cita por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño a herederos o acreedores "Sucesión Nicolas de la Vega y Felipa o Enriqueta Felipa Arancibia de de la Vega" Exp. Nº 11.421 964, Juzgado Civ. y Com. 5ta. Nom.

SALTA, Junio 11 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga -Secretario e) 16|6 al 29|7|64 Importe: \$ 590 .--

Nº 17456 - EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4ta. No minación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinia días a herederos y acreedo res de Don FELIX NARCISO MOLINA y de Doña MANUELA CARMEN LOBO DE MO-LINA, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 3 de 1964.

Evangelina T. Castro — Secretaria e) 16|6 al 29|7|64 Importe: \$ 590.—

## Nº 17428. SUCESORIO.

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 5<sup>8</sup> Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don FELICITOS BALDERRAMA 6 VALDE. RRAMA, para que hagan valer en su suce... sión, sus derechos. - Salta, Marzo 9 de 1964. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 590,— . e) 11—6 al 24—7—64.

Nº 17424 - EDICTO SUCESORIO.

Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial illama y amplaza a herederos iy acreedores de don Napoleón Santiago Robles o Naroleón S. Robles o Napoleón Robles, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 22 de Abril de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO Escribano\_iSecretario

Importe \$ 590,-

e) 11-6 al :24-7-64

Nº 17413 - El Dr. Ricardo A. Reimundin, Juez de Primera Instancia en .o Civil y Co. mercial, Quinta Nominación cita por reinta días a herederos y acreedores de Da FELI-SA MORALES DE ROMANO.

SALTA, Mayo 15 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga - Secr' tar o Importe: \$ 590.-··) 10|6 al 217|64.

Nº 17399 - SUCESORIO: -

El señor Juez de rum ra usagon a Cuarta Nominación en lo Civi. y Comercia, cita y emplaza por trainta ulas a lar ar y acreedores de don JOSE SAT .... ABAN. Saita, mayo 26 de 1964 — h 1144 MOGRO MORENO — S or tario.

ANGELINA TERESA CASTR

Secretaria

IMPORTE: \$ 590.— -) 9-6.al :2- 1-64

Nº 17395 — El Dr. RAFAEL ANGLI. LI. GUEROA, Juez de la Instancia Civil y Co mercial de 4ta. Nominación CITA por in in ta días a herederos y acreedores de dema TEODOLA o MARIA TEODOLA o TEODO-RA VERA de SARAVIA.— Edicto: cn Eo. 

IMPORTE: 590.-

Nº 17394 - SUCESORIO: -

El señor Juez de la. Instancia y la Rouse nación en lo Civil y Comercia., cita y on plaza por treinta días a herederos y acr edores de don NAPOLEON ARROYO a fin (1) que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 23 de abril de 1964. — MARCEL NO RASELLO, Secretario.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

e) 9-6 al 22-7-f. MPORTE: \$ 590.-

Nº 17371 - EDICTO SUCESORIO:

La ductora Milda Alicia Vargas, Juez do Primera Instancia en lo Civil y Comercia del Distrito Judicial del Sud Metan, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o le gatarios de don ALFREDO GONZALEZ. METAN, Junio 3 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria Importe: \$ 590.— e) 5|6 al 20|7|64

Nº 17361 - EDICTOS SUCESORIOS:

Señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERRE-RA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 21 de 1964. Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario e) 5|6 al 20|7|64. Importe: \$ 590.—

Nº 17346. - SUCESION.

Dr. Ricardo Alfredo Reymundin, Juez de 18 Inst. C. y C. 38 Nom. cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de la sucesión de Celia Clemente de López

Salta: 4 de mayo de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO.

Secretária

Importe \$ 590,—

e) 3—6 al 16—7—64

# Nº 17345.. — EDICTO.

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial, 4º Nominación cita y ein-plaza a herederos y acreedores de la sucesión piaza a herederos y acreedores de la sucesión CARMEN APAZA, por treinta días para hacen valer sus derechos.

Salta, 21 de mayo de 1964. 6

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com. Importe \$ 590;

e) '3-6 al 16-7-64

# 

. El Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GARAY, bajo apercibimiento de ley. Salta, Mayo 27 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario — Juzgado Juzg. 1º. Inst. 1º. Nom. C. y-C.

Importe \$ 590.00 e) 3-6 al 16-7-64

Nº 17318 -- EDICTO.-El Señor Juez de la. Instancia y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Doctor Alfredo Ricardo Amerisse cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GREGORIO GONZALEZ DEL RIO.— Edictos por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" — Salta, Mayo 29 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA:

Secretario
e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17315 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial 4ta: Nominación cita, llama y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Jorge AUGSPURG.

# Salta, 19 de mayo de 1964. Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario
IMPORTE: 390.— e) 1—6 al 14—7—64

Nº 17297 — EDICTO SUCESORIO El Sr. Juez de 1º. Inst. C. yC. 5º. Nom. Dr. Alfredo Amerise cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ANDREA

ABELINA SAEZ DE PEREZ.

Salta, mayo 18 de 1964—

J. ARMANDO CARO FIGUEROA Juzg. 18. Inst. 19. Nom. Co y C.

Importe \$ 390.— e) 26—5 al 10—7—64

Nº - 17239 SUCESORIO-

Dra Milda Alicia Vargas, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días a herederos y acre edores de doña SARA FLORINDA' CABRAT DE CARDOZO.—

Metan. 22 de Mayo de 1964.— Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria
Importe \$ 390—
e) 27—5 al 10—7—64

## Nº 17273 - EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em\_ plaza por treinta días a los herederos y acresdores de doña ANA MARTINEZ DE CAMA

CHO, para que hagan valer sus derechos. SALTA, Mayo 12 de 1964. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 22|5 al 7|7|64 Importe: \$ 390.—

Nº 17267 - EDICTO:

El Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, Juez de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial 5ta, No-

minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTACIA GALLARDO DE TARITOLAY. SALTA, MAIZO 30 de 1964.

. Dr. Luis Elfas Sagarnaga — Secretario e) 22|5 al 7|7|64. Importe \$ 390-----

Nº 17259.— SUCESORIO:

-Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Tránsito Cazón de Rodríguez. — Metán, 13 de Mayo de 1964. Dra. Elsa Beatriz 

## Nº 17258 - SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial. Distrito Sud, cita y emplaza por trein ta dias a acreedores, herederos de Jesús Ma-teo Ferreyra: — Metan, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dra: ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 390,—

e) 21—5 al. 6—7—64

Nº 17257. - SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Co-mercial, Distrito Sud, cita y emplaza roi treinta dias a herederos y acreedores de Giné Palazón. — Metan, once de mayo de mil no-vecientos sesenta y cuatro.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe \$ 390,—
e) 21—5 al 6—7—64

Nº 17254. — SUCESORIO

El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la Provincia de Salta Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, cità y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANDOVAL MEJIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

us derechos. SALTA, mayo 11 de 1964. — LUIS ELIAS SAGARNAGA Secretario LUIS ELIAS SAGARNAGA

LUIS ELIAS SAGARNA Secretario Importe \$ 390. e) 21-5 al 6-7 e) 21-5 al 6-7-64

Nº 17224 - EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPILIO GUZ-MAN.— Salta, 6 de Mayo de 1964. MANUEL MOGRO MORENO

Importe \$ 390,-e) 19-5 al 1-7-64

Nº 17.223 — EDICTOS SUCESORIOS: E! Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamiente del Juzgado de 1º Instan cia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fernando Dionicio Jurado, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.— Metan Abril 16 de 1964. MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

e) 19-5 al 1-7-64. Importe: \$ 390.-

Nº 17.222 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional a cargo interinamente del Juzgado de 1º Instan cia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza por el termino de treinta días a he rederos, acreedores y legatarios de doña. Do mitila Isabel Contreras de Moreno y Mercedes del Carmen Moreno de Sánchez, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley — Metán Abril 14 de 1964. MILDA ALICIA VARGAS

MILDA ALIOLA.
Abogada—Secretaria.

Importe: \$ 390.— e) 19—5 al 1—7—64:

Nº 17179. - SUCESORIO

· El-Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Ins. 19 Nom. en lo C. y C. cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO RIVERO O MARIA CLARA HERRERA DE RIVERO. -Salta 7: de Mayo de 1964 - Dr. Armando Caro Figueroa. Secretario. E/Lineas: "y emplaza": Vale.— Sept. 1 Caro Caro Figueroa

Nº 17169 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia y
Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial,
cita y emplaza por treinta días a herederos
y acreedores de LUTZ TEODORO WITTE a fin de que hagen valer sus derechos. SALTA, Abril 6 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Importe: \$ 390.—
e) 13|5 al.25|6|64

Nº 17.139 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia C. y C. de 4º Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Cecilia Mesones de Samardzich para que com parezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, Junio 28 de 1963 — Dr. Manuel Mogro Mo-

reno, Secretario.
Timporte: \$ 390.—
e) 12—5 al 25—6—64. Nº 17.138 - SUCESORIO: El Dr. Ernesto

Samán, Juez de 1º Instancia C. y C. 1º No minación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Moisés Aráoz, para que comparezcan en el juicio sucesorio del nom brado a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días.— Salta, Octubre 9 de 1963.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Saltaño. Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario Importe: \$ 390.— e) 12-5 al 25-6-64.

Nº 17131 - SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza ror treintadías a herederos y acreedores de don José Juan Manuel Martínez. Salta, siete de abril de 

Nº 17.118 - EDICTOS SUCESORIOS.

S. Ernesto Yazile, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte-Oran, en los autos caratulados: "Sucesorio de José Navarro Ramos", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que haga valer sus derechos si los tuyieren.

ORAN, Abril 23 de 1964.

ERNESTO DAUD, Escribano-Secretario Importe: \$ 350.— e) .8—5 al .23—6—6.4.

## REMATES JUDICIALES

Nº 17508 - POR: JULIO CESAR HERRERA UNA MAQUINA LINOTIPO
SIN BASE
El 26 de Junio de 1964, a las 17 horas, en

Urquiza 326 — Cindad, remataré SIN BASE UNA MAQUINA LINOTIPO, modelo 8 marca Linotipo Nº 45.309. Revisarla en poder del Sr. Victor Hugo D'Uva, calle Buenos Aires 476 — ciudad, ORD, el Exemo: Tribunal del Trabajo Nº 1 en el juicio; "Indemnización por antigüedad, etc. — VARGAS, Ramón Nicolás vs. Sucesión de don Rómulo D'UVA — Expte: Nº 3827 63". Seña: el 30%. Comisión: 10%: Edictos: 3 días Boletín Oficial y El InNº 17507 - POR: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -CUATRO SECADORES DE CABELLO, ELECTRICO - SIN BASE

El día 2 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base 4 secadores de cabello, eléctricos uno marca "Vaporial" y los otros 2 marca "Bo\_ vera", en buen estado de funcionamiento en poder del depositario judicial designado Sr. Mario Angel Goytea, domiciliado en calle Caseros Nº 817 donde puede verse. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Juicio: Exhorto del Sr. Juez de Paz Letrado de Rosario (Sta. Fe). Mayon, S.A.I.C vs. Goytea, Mario Angel". Expte. Nº 13.027 64. Edictos por 3 días Bole\_ tín Oficial y El Tribuno. Seña 30%. Comi\_ e) 23 al 25-6-64

Nº 17506 -- POR: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -UN INMUEBLE EDIFICADO EN CAMPO QUIJANO PROV. DE SALTA Ubicada en la calle PRINCIPAL

BASE: \$ 308.667.— m|n. El día 12 de Agosto de 1964, a hs. 18, re mataré en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad un imueble edificado en la localidad de Campo Quijano, Depto de Rosario de Ler ma, Prov. de Salta, sobre la calle principal de prop. del Sr. Savo Veinovich según título registrado a fodo 113, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma, Catastro No 754, con la BASE de las 2|3 partes de su ava uación fiscal o sea de \$ 308.667.- m|n. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. bta. Nominación. Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. Nº 11.211 64. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tri buno. Citase por 9 días y bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma total de \$ 1.278.750 .-m|n, que surge del embargo preventivo del Expte. Nº 30.031|63 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación.
Importe: \$ 900.— / e) 23/6 al Importe: \$ 900. e) 23|6 al 4|8|64

## Nº 17505 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -

Tres Inmuebles Edificados Ubicados en esta Ciudad Caile España Nºs. 89-91|93 y 95 BASES: \$ 56.666.66; \$ 46.666.66 y \$ 83.333.32 %

El día 17 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1356, ciudad, remataré tres inmuebles edificados ubicados en esta ciudad calle España Nos. 89; 91|93 y 95, con la base de las 2/3 partes de su avaluciones fiscales o sea \$ 56.666.66; \$ 46.666.66 y de \$ 83.333.32 m|n., respectivamente de prop. del Sr. Savo Veinovich, según títulos registrados a folio 287 y 157, asientos 2-1 y 1 de los Libros 228-29 de R. I. Capital. Catastros Nºs. 16924-16923 y 16951, Sección B, Parcelas 37-36-35 respectivamente.

Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta. Nominación, Juicio: Pío Arturo Montero vs. Savo Veinovich, Ejecutivo, Expte. No 11.211|64. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Cítase por 9 días bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta, para que haga valer sus derechos en su calidad de acree\_ dor por la suma de \$ 1.278.750. — m|n., que surge del embargo preventivo del Expte. Nº 30.031|63 del Juzgado de 1ra. Nominación en lo C. C. 4ta. Nominación.

Importe: \$ 810. e) 23|6 al 14|7|64

## Nº 17504 -Por: EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL: Un Inmueble en Orán BASE \$ 300.000 -- min.

El día 7 de Agosto de 1964 remataré a horas 18 en mi escritorio de calle Caseros Nº 1856,

con la base del crédito hipotecario (\$ 300.000.-) un inmueble, con títulos anotados en la Direcc.ón Grai. de Inmuebles al folio 422, Asiento 6, del Libro 23 de R. de I. de Orán, Catastro Nº 2.102, propiedad del demandado don Benjamín Wenceslao Toledo. Ordena el Señor Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comerc.a. Juicio: Saife Antonio vs. Toledo L'enjamin W. sl'Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 25.796|63. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Reconoce hipoteca por cesión parcial del crédito hipotecario a favor de Víctor Gerardo Tizón por \$ 90.000 .- m/n. Mayores datos al suscripto. Edictos por treinta días Boletín Oficial treinta días Foro Salteño y cinco días El Tribunoz Importe: \$ 900.-

Nº 17501 - Por: NICOLAS MOSCHETTI JUDICIAL: Un Combinado a Bateria Marca PHILLIPS

e) 23i6 al 4i8i64

El día. 30 de Junio de 1964 a horas 17.30 en mi escritorio Av. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré con la BASE de \$ 20.315.- m|n. Un Combi\_ nado a Bateria marca PHILLIPS Tipo 3 F. AL-TOV nuevo en perfecto estado en poder del depositario Judicial Sr. Juan Carlos Herrera con domicilio en Belgrano Nº 76 de ésta ciudad donde podrá ser revisado -Ordena el Sr. Juez de la Instancia en lo C. y C. del D<sub>i</sub>strito Judicial Sud —Metán; en Juicio Eje cutivo Prendaria Herrera, Juan Carlos vs. Raluez, Adoifo, Expediente Nº 2326|62. Seña en el acto el 30 0|0 a cuenta del precio de venta y comisión de Ley a cargo del comprador, edictos 3 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. En caso de no haber postores, transcu rridos los 15 minutos, se rematará SIN BASE. Importe: \$ 305.e) 23 al 25|6|64

## N. 17500 - Por: NICOLAS MOSCHETTI J. D.C.AL: Una Bicicleta Marca FERRARI en Metán - Sin Base

El día 30 de Junio de 1964 a horas 11 en mı escritorio Av. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré SIN BASE Una Bicicleta Marca FERRARI Nº 3325 en buen estado para más datos en mi escritorio. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial Sud -Metán; en Juicio Ejecutivo Herrera, Juan Carlos vs. López, Pedro Pascual. Expediente Nº 2305[62. Seña el 30 0]0. Cómisión de Ley a curgo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Importe: \$ 305.— / e) 23 al 25|6|64

Nº 17499 - Por: NICOLAS MOSCHETTI JUD.C!AL: Unal Radio Marca PHILLIPS

El día 29 de Junio de 1964 a las 11.30 horas en mi escritorio Av. 9 de Julio nº 252 de la Ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré por la BASE de \$ 6.408.- Una Radio marca PHILLIPS Mod. B2 al 024 No 43553, en poder del depositario judicial Sr. Camilo Biasutti calle 25 de Mayo Nº 68 de esta ciudad donde podrá ser revisada. Ordena el Sr. Ju z de 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metan, en juicio Ejecutivo Prendaria Biasutti vs. Andrada Arturo Alfredo Expediente Nº 3721|63. Seña el 30 0|0 de la compra y Comisión de Ley a cuenta del comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y del Diario El/Intransigente.

e) 23. al 24|6|64 Importe: \$ 305.— 7/

Nº 17498 - Por: NICOLAS MOSCHETTI JUDICIAL: Una Heladera Eléctrica en Metán - SIN BASE -

El día 29 de Junio de 1964 a horas 17 en mi escritorio Av. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia de Salta) remataré SIN BASE Una Heladera Eléctrica marca ONENA en buen estado de funcionamiento, para más datos en mi escritorio. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metán. Juicio Eje

cutivo —Solís, Antonio vs. Saravia, Sergio.— Expediente Nº 3838|63. Seña el 30 0|0. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y el diario El-In ransigente.

Importe: \$ 305.- // e) 23 al 25|6|64

Nº 17497 - POR: NICOLAS MOSCHETTI JUDICIAL

UNA HELADERA B. T. U. - UN ROPERO AMERICANO - 2 CAMAS (CON COLCHON)

El día 30 de Junio de 1964 a horas 17 en mi escritorio Av. 9 de Julio Nº 252 de la ciudad de Metán (Pcia, de Salta) remataré con a BASE de \$ 33.243.— m/n. Una Heladera B. T. U. Mod. 15 Un Ropero de 4 Puertas Mod. Americano Nº 75 y Dos Camas de 1 Plaza Provenzal Nº 67 (con colchón) en poder del depositario Judicial Sr. Camilo Biasutti 25 de Mayo Nº 68 de esta ciudad donde podrán, ser revisadas. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo C. y C. del Distrito Ju dicial del Sud Metan; en Juicio Ejecutivo Prendaria Biasutti, Camilo vs. Gérez, Ricardo -Expediente Nº 3633|63. Seña 30 0|0 a cuenta del precio y Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial, 3 en el Foro Salteño, y 3 en el Intransi-

Importe: \$ 305.— 1/ e) 23 al 25|6|64

Nº 17494 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Máquina de Coser Marca "Necchi" El 2 de Julio de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, rematarê SIN BASE, una maquina de coser marca "NECCHI"; de madera lustrada, dos puertas, de pie, en buen estado de uso y funcionamiento, la que puede ser revisada en Gra. Güemes 575, Ciudad. En el acte 30 0|0 seña. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransi gente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: Martinez, Virgilio vs. Garrido, Juan — Prep. Vía Ejecutiva.

Importe: \$ 295.e) 22 al 24|6|64

Nº 17492 - Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble - Base \$ 650,000 m/n. El día 16 de julio de 1964 a horas 17 en el Escritorio de calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 650.000.- m|n.), el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Alvarado esquina Pje. sin nombre, individualizado el terreno como lote Nº 17, según plano de subdivisión archivado con el Nº 1646, con extensión de 10 metros 28 centímetros en su frente al Este, 10 metros en el contrafrente o lado Oeste y 20 metrosde fondo en sus lados Norte y Sud, y limitan Norte, lote 16; al Sud, calle General Alvarado Este, Pasaje sin nombre y Oeste, con Welindo Toledo. Título: folio 377, asiento 4 del Libro 154 de R. I. Capital.

Nomenclatura catastral: partida Nº 24709 Seña en el acto el 30 0|0 a cuenta del precio de venta. Ordena: el señor Juez de Primera Inst. Segunda Nominación en lo Civ. y Com. Serralta Salvador vs. Clemira Lucardi de Gau delli — Inhibición General", Expte. Nº 34.516 64.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, Foro Salteño y cinco publicaciones en El Intransigente.

Importe: \$ \$10.e) 22[6 al 13]7[64

## Nº 17491 - Por: ARTURO SALVATIERRA - JUDICIAL -

El día 6 de Julio de 1964 a horas 17 en el escritorio de Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de Cuarenta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 49.000.- m[n.) Motor Nº 1177932 C y comprensor para hacer frío como equipo de heladera en funcionamiento, lo que se encuentra en calle Mitre Nº, 31 —Confiteria El Cabildo en poder del Sr. N. Naim, depositario judicial. Seña en el·· acto 30 00 a cuenta del precio de venta. Or

dena señor Juez de 1ra. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C., en juicio: Colina, Carlos A. vs. Arayena, Aranas Ramón — Ejecución Prendaria Comisión a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial, 3 días en El Eco nomista y 1 en El Intransigente.

e) 22 al 26|6|64 Import:: \$ 295.—

Nº 17487 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Automóvil Chevrolet 1938

El día é de julio de 1964, a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago dei Estero 655 ciudad. Remataré un automóvil marca CHEVROLET voituret modelo 1988, motor Nº R 1547176, con base de Cien Mil Pesos M|N. (\$ 100.000.— m|n.) Pudiendo ser revisado en el local de Automotores Salta sito en San ta Fé esq. Urquiza ciudad. Seña: 30 0|0 a cuenta de precio y comisión de arancel en elacto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. En caso de no haber pos\_ tores por la base antedicha, pasados quince minutos se efectuará una nueva subasta SIN BASE. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Ejecución Prendaria CO. IN. FI. S.A.C.I.F. vs. José Esteban Neyman. Expte. Nº 46.397 64

SALTA, Junio 18 de 1964

Carlos L. González Rigau -- Mart. Públ. Importe: \$ 405 .-e) 22 al 24|6|64

Nº ..17486 - Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Automóvil N. S. U. Prinz

El día 6 de Julio de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle San\_ tiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Prendaria L.I.D.N.S.A. vs. Sequeira, Flavio y Sequeira de Alfonso, Clara F. Expte. Nº 43.817|63. Remataré un automóvil marca "N. S. U. Prinz" Chassis Nº 40-13911, Motor Nº 412-4272, de 34 H. P., con 4 ruedas y una de auxilio, en la suma de Ciento Cincuenta y Siete Mil Seis Cientos Ochenta Pesos Moneda Nacional (\$ 157.680 .- m n.) im porte de la deuda que actualmente mantiene la ejecutada. Dicho vehículo puede ser revi sado en el escritorio del suscrito Martillero Seña: 30 00 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, Saldo: a su aprobación judicial. Edictos tres días en Bo letín Oficial y El Intransigente .En caso de no haber postores por la base antedicha, se efectuará una nueva subasta pasados 15 minutos SIN BASE.

SALTA, Junio 18 de 1964 Carlos L. González Rigau —Mart. Públ. Importe: \$ 405.— e) 22 al 24|6|64

Nº 17480 - Por: EFRAIN RACIOPPI. . - REMATE JUDICIAL -Un Juego de Hall Compuesto de 1 Sillón y

2 Sofás - Sin Base

El. día 29 de Junio de 1964, a hs. 18.30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re matare SIN BASE un juego de Hall compuesto de 1 Sillón y 2 Sofás, tapizados en cuero color marrón en buen estado de con servación en poder de la depositaria judicial designada esposa del demandado Sra. de Jai me, domiciliada en República de Siria Nº 1267 donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. instancia en lo C. C. 4ta. Nominación. Juicio: Brizuela Ismael vs. Jaime. Arnardo. Prep. Vía Ejecutiva. Exte. Nº 30.868|63. Edictos por

3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Seña 30 0|0. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe: \$ 295.e 19 al 23|6|64

#### Nº 17479 - Por: EFRAIN RACIOPPI - REMATE JUDICIAL -Una Heladera Marca "NORGE" - SIN BASE -

El día 29 de Junio de 1964, a hs. 18 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re\_ mataré SIN BASE una Heladera eléctrica familiar marca "NORGE" Nº 67554 en buen estado de funcionamiento en poder de la de positaria judicial designada Sra. Estela Fernández de Cobos, domiciliada en J. M. Legui zamón Nº 1823, ciudad, donde puede verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 5ta, Nominación, Juicio: Nieto, Josefina vs. Cobos, Ramon. Ejecutivo. Exple. Nº 10.627 63. Seña 30 0j0. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295. e) 19 al 23|6|64 -

17478 - Por: Juan Antonic Cornejo JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 242.666,66 m|nacional

El día 29 de Julio de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$242.666.66 m[n., o sea las 2|3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la calle. 20 de Febrero Nºs. 835 837 841 de esta Ciudad, el que mide 10,69 mts. de frente por 62 mts. de fondo, limites y demás individua-lización registrado a folio 179, Asiento 505, Libro F. de Títulos de Orán. - Catastro Nº 356, Sección H, Manzana 51, Parcela 8.

En el acto de remate el 30 0 0, saldo apro bación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en Juicio Ejecución Hipotecaria "Zarif, Mahasen Elfas de vs. Hor tencia E. Cornejo de Arias. Expte. Nº 32.870 63. Comisión cargo comprador. Edictos: 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Importe: \$ 810 .-

e) 19|6 al 10|7|64

Nº 17.473 - POR: EFRAIN RACIOPPI -Remate Judicial - Derechos y Acciones So\_ bre un Lote de Terreno Ubicado en el Par\_ tido de Velarde, Departamento Capital Base: \$ 6.666.66 mln.

El día 17 de Junio de 1964, a horas 18, en mi escritorio, calle Caseros 1856, ciudad, re\_ mataré con la Base de \$ 6.666.66 m|n., o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, los de rechos y acciones que le corresponden a Dn. José Niz, sobre un lote de terreno ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de Capital, de signado como lote 6 de la fracción A. del Plano 26 y cuya fracción es parte integrante de la finca denominada "San Luis", s|título registrado a fol. 211, asiento 1 del libro 47 R. I. de Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2.— Juicio: Prep. Vía Ejecutiva: Saravia, Juan Ramón Domingo vs. José Niz". Expte. Nº 8774|62. Seña: 30 olo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno.

· EFRAIN RACIOPPI Importe: \$ 810. e) 18-6 at 8-7-64.

Nº 17,469 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en Esta Ciudad . Base: \$ 680.000.-

El día 14 de julio pmo. à las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Re mataré, con Base de \$ 680.000.- mn, el in. mueble ubicado en calle San Luis Nº 742 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superfi cie que le acuerda su Título registrado a folio 266, asiento 3 del libro 125 de R. I. Ca pital.— Catastro Nº 10.969. Valor fiscal \$ 145.000.— m|n.— En el acto de remate el comprador entregará el 30 olo, saldo al apro barse la subasta - Ordena: Señor Juez de -1" Instancia 48 Nominación C. y C. en jui. cio: "Ejecutivo = Augusto César Comalgo vs. María Melli de Bombelli, Expte. Nº 30.715 64". -- Comisión e|comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO :: \$ 810:— e) 18—6 al 8—7—64. Importe: \$ 810.—

Nº 17.468 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 72.000.-

El día 8 de Julio pmo, a las 17 horas, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192, Ciudad, Re mataré, con Base de \$ 72.000.— min., el in mueble ubicado en Avda. Chile Nº 1488, Ciu dad, designado como lote Nº 96 del plano Nº 1287, con extensión aproximada de 18 mts. de frente por 129 mts. de fondo. Superficie 2.086.60 mts., limitando al Norte: Lote 9; Al Este Avda. Chile; Al Sud, prop. de D. An. gel Antonio Alvarez y al Oeste propiedad de Da. Lucía A. de los Ríos y Otros, según Título registrado a folio 483, asiento 5 del libro 15 de R. I. Capital. Catastro 6860. Valor fis cal \$ 108.000. - m|n - En el acto de remate. el comprador entregará el 30 olo del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instan cia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Marcos Benjamin Zorrilla vs. Juan Simoliuna, Expte. Nº 29.385|63". Comisión cl comprador. - Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intran

JOSE ALBERTO CORNEJO -Importe: \$ 810.— e) 18—6 al 8—7—64.

Nº 17455 - Por JULIO C. AMIEVA SARAVIA

- JUDICIAL - INMUEBLE EN ESTA CIUDAD, CALLE ITUZAINGO Nº 448 al 454 ENTRE CALLES MENDOZA Y SAN JUAN BASE: \$ 848.000 .--

El día 8 de Julio de 1954 en calle Caseros No 374 de esta ciudad, a horas 17 y 30 RE\_ MATARE CON LA BASE DE \$ 848.000, correspondiente al importe de la Flipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro el inmueble ubicado en esta Ca pital con título registrado a Folio Nº 123, Asiento 12 del Libro 288 de R.I. de la Capital, Catastro N. 943, Sección E, Manzana 35. Parcela 7, de Clara Dib de Abdo. Dicho inmueble está constituído por un terreno de 20. metros de frente sobre calle Ituzaingo por 65 metros de fondo, lo que hacen un total de 1.300 metros cuadrados, con las siguientes mejoras: Un salón de 10 x 30 m tros, otro de 6 x 4 mertos, 7 siete habitaciones, un baño de primera y otro de segunda, una cocina completa, un ga pon de 10 x 40 metros, lo que hacen aproximadamente 900 m. ros cuadrades cubiertos, además tiene entrada independien ter lara vihículos, playa de estacionamiento, ramplas y fosas.

GRAVAMENES: Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro per la suma de \$ \$18.000 registrado a folio 338. As. 11 del Libro 35 de R. I. de la Capital. Hipoteca en segundo término a favor de la Sra. María del Carmon Juan de Chibán, por la suma de \$ 330.000 registrado, a folio 124 As. 14 Libro 35 R.I. de la Capital, Ordena el Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación en Juicio "CHIBAN" MARIA DEL CARMEN JUAN de Vs. ABDO CLARA DIB de" Ei cución. Hipotecaria Expte. Nº 27522|63. En el acto del remate el 30% al contado como seña y a cuenta de precio de venta, comisión de Ley a cargo del comprador.

EDICTOS: 15 días en el Bolefin Oficial y 15 días en el diario El Intransigente. Importe \$ \$10,e) 15-6 al 6-7-64

Nº 17454. - POR: RICARDO GUDIÑO - JUDICIAL -UNA FINCA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN Provincia de Salta BASE: \$ 2,000,000 00

EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1964, A HORAS 17. —EN PELLEGRINI Nº 237, — SALTA REMATARE: CON BASE DE \$ (Dos millones de pesos mn.), importe de la garantía hipotecaria a favor del Banco Provinuial de Salta, un inmuéble rural denominado 'PASO DE LAS CARRETAS', ubicado en rel Dpto. de Metan Peia, de Salta y que le corresponde a Don Luis Amgal Gazzaniga, segun tutulo registrado la Fo io 194- Asiento 2 del Libro 22 R. I. de Metán Pcia de Salta, con una superficie total de 1.732 H. 4552 an2. cercado, piantado y con itodo lo edificado, adherido al suelo. Limites, medidas y otros dalos los que dan sus titu'os arriba nombrados. Ondena el Sr. Juez da 1ª Instancia 23º. Nominación en do Civil y Comercial, en juicio: "AUSTERLITZ, ALBERTO E. vs. AMA-DO, EEDERICO Y OTROS - EJECUCION DECSENTENCIA: EN JUICIO: BANCO PRO-VINCIAL DE SALTA vs. AMADO, FEDERI-CO Y : GUROS -- EJECUCION HIPOTECA-RIA" Exptrs. Nos. 28.451 64 y 25.058 62 En est acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por el término de 30 días en El Boletín Oficial, 20 en el Economista y 10 días en El Tribuno. — RICARDO GUDIÑO, Martillero público.

Importe \$ 900 .--

c) 15-6 al 28-7-64

#### Nº 17453, - POR: MARTIN LEGUIZAMON - JUDICIAL -FINCA EN AGUARAY BASE \$ 68.000.--

-El 28 de julio pxmo, a las once y treinta horas en el hall (a tos) del Banco Provincial de Salta, España Nº 625, por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio EMBARGO PREVENTI VO BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. ANTONIO P. ZORPUDES, expadiente 10.137 63 remalaré con la base de sisonta y ocho mil pesos, o seá las dos terceras partes de la tasación fiscal, la finca denominada "San Antonio", ubicada en Aguaray, Departamento de San Martin, de una superficie de 1.133 hectareas, Catastro 5929. Parcela 224 plano 92. Con límites y demás datos en título inscripto al folio 431 asiento 3 Libro 24 R.I. San Martin. 'En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo d 1 com\_ prador. Citase a los acreedores señores Mangione y Battocochk y Eanco de la Nación Argentina a hacer valer sus der chos bajo apercibimiento de ley si no lo hicicran.

Boletin Oficial 30 publicaciones.

Importe \$ '900,e) 15-6 al 28-7-64

Nº 17435.

### POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO JUDICIAL

FINGAGEN LA MERCED, DEPARTAMENTO DE CERRILLOS DE ESTA PROVINCIA QUE FUERA PARTE INTEGRANTE DE LASFIN CA "SANTA ELENA" -- BASE \$ 1.254.800 % El día Lunes 27 de Julio de 1964 a hs. 9 de la mañana en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE \$ 1.254.800 mln. dimero de contado que deberá ser abonado en el Acto de la subasta: el In... mueble perteneciente a Dn. OVERDAN LA\_ MONACA y Dn. ASMAT GASTAL con todo lo edificado y adherido al suelo y compuesto de una fracción de campo ubicado en el-dis\_ trito de La Merced, departamento de Cerrillos de esta Provincia que fue parte del dote Nº 8 de la finca "SANTA ELENA" de con\_ formidad al Plano archivado en el Dpto. Jurídico de la D. G. de Inmuebles con el Nº 203, con una superficie de 68 Hectáreas, 78 áreas, 74 centeareas y 10 decimetros cuadrados, No\_ menclatura Catastral: Partida Nº 227 del Dpto de Cerrillos, lote Nº 8, Títulos al folio 48, asiento Nº 7 del libro 4 del Registro de Inmuebles de Cerrillos. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA y CUARTA NO\_ MINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL. en los autos: 'LECUONA DE PRAT FER\_ NANDO vs. LAMONACA OVERDAN y GAS\_

TAL ASMAT" .- Ejecución Hipotecaria-Expte. Nº 31.164/64. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro. Salteño y por 3 días en El Economista. CITASE a los acreedores, Sres : HANNO RICARDO Y VIC-TOR S.C.; LAMARKIL S.A.; WIERNA RE NE; FARFAN JOSE ANTONIO; NESTOR VICTORIANO RODRIGUEZ; ANTONIO ME\_ NA y C.I.M.A.C. S.R.L. para que hagan valer sus derechos en la presente causa si así lo quisieren por el término de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.- JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 900— ' e) 11-6 al 24-7-64

Nº 17434.

## Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO SUCESION VACANTE TERRENO EN ESTA CAPITAL - SIN BASE

El día martes 7 de julio de 1964 a hs. 17,3) en mi Escritorio de Remates de la calle Bue\_ nos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE: un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Pasaje del Temple entre las calles Cata... marca y Lerma, designado con el Nº 44 y con una extensión de 9 mts: de frente por 29 mts. 35 cmts de fondo en su costado Este y 29 mts. 39 ctms. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 264 mts. 330 ctms. cuadrados, dentro de los signientes límites: Norte con el lote 63; Este con el lote 45; Sud con el Pasaje del Temple y al Oeste con los lotes 38, 39, y 40. Catastro Nº 9272, Sección D. Manzana 62 a), Parcela 13.— Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUAR\_ TA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMER\_ CIAL en los autos: "GOBIERNO DE LA PRO VINCIA DE SALTA vs. SUCESION VACAN\_ TA DE: MAURICIO IBAÑEZ Y CARMEN DIAZ", Expte. Nº 31.110/64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios "Boletín Oficial" y Foro Salteño y ror 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. - JUSTO C. FIGUE\_ ROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 810,-e) 11-6 al 2-7-64

Nº 17416 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos

JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad El 14 de Julio de 1964 a hs. 17, en Sar... miento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 29.000.— mn. importe equivalente a las

2|3 partes de su valor fiscal, el immueble ubicado en esta ciudad sobre carle Leguiza món entre las de Alvear y Bolivar, catastro Nº 760, Sec. H. Manz. 70 b) Parc. 12, que le corresponde al demandado por título que se registra a Folio 186, As. 3, del libro 13, de R. I. de Capital. En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos quince dias en Boletin Oficial, doce en el Eco nomista y tres en El Intránsigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1a. None. en juicio: Colque, Nata la Garay de vs. Marinaro, Domingo. - Embargo Freventivo y Prep. de Vía Ejecutiva.

Importe: \$ 810.e) 10|6 al 19|7|64

## Nº 17398 - POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL INMUEBLE. BASE \$ 122:000 mm.

El día 1º de Julio de 1964 a hs. 17 en al escritorio de calle Buenos Aires 12. de esta ciudad, remataré con la base de \$ 122,000 mln. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Alvarado esquina Pje. sin nombre, individualizado el terreno como lote Nº 17, según plano de subdivisión a chivado con el Nº 1646, con extensión de 16 metros 28 centimetros en su frente al Este, 10 metros en el contrafrente 6 lado ceste y 20 metros de fondo en sus lados norte y sud. y limita: Norte lote 16; al Sud, calle General Alvarado, Este, Pje. sin nombre y Oeste, con Welindo Toledo. Título folio 377, asiento 4, libro 154

R.I. Capital, Nomenclatura Catastral, Partida Nº 24709. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta Ordena el Scñor Juez de Primera Inst. Segunda Nom., en lo, Civ. y Com. "SERRALTA, Salvador vs. Clemira Lu\_ cardi de Gaudelli, Inhibición General, expte. Nº 34.516 64. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, Foro Sal. teño y cinco publicaciones en El Intransigente. Importe \$ 810 e) 9 al 30-6-64

## Nº 17397. -- POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENO. BASE \$ 68.000,-- m|n.

El día 2 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires. 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 68.000,- min. (Sesenta y ocho mil pesos m|n.) equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal terreno ubicado sobre la calle España, entre las de Maipú y República-de Siria, de esta ciudad, en la manzana comprendida dentro de: las calles Caseros, España, Maipú y Repúlica de Siria, individualizado como lote Nº 30, con extensión de 9,40 metros de frente por 33 me\_ tros de fondo y limita: Norte, calle España; Sud, lote 34 de los vendedores; Este, lote 31 y al Oeste, el 10te 29 ambos de los vendedores. Título folio 382 asiento 387 libro V. I.I. de títulos Capital. Nomenclatura Catastral: 'Par. tida · Nº 4653. Secc. G. manzana 120. parcela 38. Seña en el acto 30% a cuenta del precio venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. yC. en juicio: SEGOVIA. Elena ó María Elena Segovia —Sucesión Vacante.— Expte. Nº 9475|63. Comisión a cargo del com prador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 810,e) 9 al 30-6-64

Nº 17393 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL

## FINCA "OSMA" 6 "SAN JOSE DE OSMA" BASE \$ 3.420.000,-

El día 22 de Julio pxmo a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192, Ciudad, Remataré, con BASE DE \$ 3.420.000.— m|n., la finca denominada "Osma" 6 "San José de Osma", ubi cada en el departamento de La Viña de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos costumbres, servidumbres y demás derechos, según TITU\_ LO registrado al folio 97 asiento 1 del libro 3 de R.I. La Viña, con superficie de 7.757 Hec. táreas, 4.494 metros cuadrados y limita al Nor te, con el arroyo de Osma y el Camino Nacio nal que conduce del Pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; Al Este con la finca Retiro de don Guilermo Villa; Al Sudoeste con las fincas Hoyada y Alto del Cardón de don Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de don Félix Usandivaras. Catastro N/ 426. Valor fiscal \$ 3.420.000,- m|n. En el acto del remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta ror el Sr. Juez de la causa. Ordena: Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Cobro de Salarios etc. JOSE LU\_ CAS ONTIVEROS vs. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, expte. Nº 2420|58". Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletin Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 900 --e) 9-6 al 22-7-64

Nº 17385 - Por: Ricardo Gudiño JUDICIAL: Immueble ubicado en el Dpto. San Martin, Pcia, de Salta - Base : \$ 280.000 -

El día 24 de Julio de 1964.— A Horas 17.— En Pelegrini Nº 237 — SALTA. REMATARE: CON LA BASE de \$ 280,000.-

(Doscientos Ochenia Mil Pesos Moneda Na cional), importe de las 2|3 partes de la valuación fiscal el innueble de propiedad del Sr. Vicente Zuppone, que está ubicado en ci Departamento de San Martín de esta Peia. de Salta, con todo lo piantado, cercado, edifi

cado y adherido al suelo, estando compuesto. de 6 Lotes, que forman parte de la Colonización de Tres Pozos. —Inscripto a Folio 381— Asiento 1 del Libro 25 del R.I. Dpto. de San-Martin, Pcia. de Salta, Catastro Nº 7606.-VALOR FISCAL: \$ 420.000. -. Linderos, me\_ didas, superficies y otros datos, los que dan sus títulos nombrados preceden emente. Ord' na el Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da .Nomi nación en lo Civil y Comercial, en juicio: C.I.M.A.C. S.R.L. vs. Zuppone, Vicente — En-bargo Preventivo— Expte. Nº 33.920/63. Seña el 30 00 saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos per el término de 30 dias en El Boletín Oficial, 20 días en El Economista y 10 días en El Tribuño.-Por este mismo edicto se notifica a la firma "TRES POZOS" S.R.L. -que figura como em bargante en el informe de fs. 20.- Los lotes que forman parte del inmueble y que se encuentran ubicados en la Finca "TRES PO-ZOS", están designados por los Nº 76- 89-102 — 103 — 115 — y 116 —

Ricardo Gudiño — Martillero Público Importe: \$ 900.— e) 8/6 al 21/7/64

Nº 17384 — Por: Ricardo Gudiño
JUDICIAL: Granja Denominada: "Coop. de
Granjeros — Ex Cabaña San Ramón"
BASE: \$ 500.000.—

El día 3 de Julio de 1964, A Horas 17. En Pellegrini 237 — SALTA.

REMATARE: CON BASE DE \$ 500.000.-(Quinientos Mil Fesos Moneda Nacional) co\_ rrespondiente a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta, la Granja Dinominada "SAN RAMON" con todo lo edifi cado, cercado, plantado y adherido al suco-Dicho inmueble está ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital y le corresponde a Doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por Título registrado a Folio 161 -Asiento 8 del Libro 91 R.I. de la Capital -Catastro Nº 2.244 -Va or Fiscal: \$ 810.000 Superficie, límites y otros datos las que dan su tilulo nombrado precedentemente, isn el acto del remate el 20 0j0 como seña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causi. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: C! Spa venta de Coraita, Ramona Bernardina — Ej.cución de Sentencia - Expte. Nº 42 805 62. Edictos por el término de 15 días en los dia rios Boletín Oficial y El Tribuno.- Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección Ciral, de Inmuebles que corre agregado a fs. 16|17 de autos, Sr. s.: Nathan Mendelverg - Fanco de la Nación Argentina a fin de qu comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de Ley, si así lo quisieren.

Ricardo Gudiño — Martillero Público Importe: \$ 810.— e) 8 al 29|6|64

## Nº 17383 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 350.000.—

El día 3 de Julio de 1964, a horas 27 en mi escritorio de Avenida Belgrano Nº 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 350.000 .- minacional el inmueble ubicado en calle Miguel S. Ortiz Nº 780 de esta Ciudad (desocupado), según títulos registrados a fo lio 312. Asiento 7. Libro 40 del R.I. de la Capital, mide 10 mts. de frente, por 38 metros de fondo cercado con mampostería, construc\_ ción de ladrillos consta de gran salón, 3 ha bitaciones etc.— Seña 30 0|0, saldo aprobación de la subasta.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comreial 1a. Nominación en autos caratulados Torcivia Sebastian vs. Alaniz, Juan Manuel é Isa bal Medina de - Ejecución Hipotecaria. -Expediente Nº 46.552,64. Edictos: 15 días  $\epsilon n$ Boletín Oficial.— 10 días en El Economista y

5 días en El Intransigente. Comisión de Ley cargo comprador.

Importe: \$ 810.— e) 8 al 29 6 6.1.

Nº 17379 — Por: MODESTO S. ARIAS .

JUDICIAL: Immueble con Casa en Esta .

CIUDAD — BASE: \$ 1.000.000.—

El día 30 de Junio de 1964 a horas 18, en mi Oficina de calle: Zuviria 481, ciudad --Sata, REMATARE con la BASE de . \$. 1.000.000.— m|n. (Un Millón, Cien Mil Pesos Moneda Nacional-El Inmueble ubicado en esta ciudad, calle: Pasaje Calchaqui No. 98. Con todo lo edificado cercado plantado y adherido al suelo. Catastro Nº 24.709. Designado como lote Nº 17, según Título registrado a Folio 377, asiento 4 del Libro 154 R.I. de la Capital Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. C. 1º Nomi\_ nación en los autos: Elías, Emilio Ramón Antonio vs. Caliva Santos Pabio y Lucardi de Gaudelli Clemira - Ejecutivo Expte. Nº 46:067 |64, en el acto de la subasta el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. Arancel Ley a cargo del comprador. Edictos por quince días. En los diarios "Boletín Oficial" doce días en el Diario "Eronomista" y tres días en el diario "El Intransigente".

Modesto S. Arias — Zuviría 481 Martillero Público y Judicial - 2 Importe: \$ 810.— e) 8 al 29[6]64

## Nº 17369 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 30 de julio de 1964, a horas 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 24.000 minacional equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en el puebo de Rosario de Lerma, departamen\_ to del mismo nombre, provincia de Salta, con frente al camino provincial de R. de Lerma a Salta, esq. calle pública, individualizado como lote Nº 7 de la manzana 11. sección A. en el p ano archivado, bajo Nº 65 y con extensión y límites que constan registrados en su título folio 487 asiento 1. libro 9. de R. de I. R. de Lerma. Nomenclatura Catastral - Partida Nº 1026. Seña en el acto 3J por ciento a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en juicio: FEDERIK, Enrique vs. TARITO-TOLAY, Tiburcio — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 900.— e) 5—6 al 20—7—64.

Nº 17366 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIU-DAD — BASE \$ 81.333.32

El día 24 de junio próximo a las 17 ho ras, en mi escritorio: Pueyrredón Nº 192:-Ciudad, REMATARE con BASE DE \$ \$1.333,32 min., el inmueble ubicado en cale 25 da Mayo Nº 266 de esta Ciudad, con medidas, lin deros y superficie, que le acuerda su TITU-LO registrado a folio 128 asiento 7 del libro 112 de R. I. Capital. Catastro, 3024 - Valor fiscal \$ 122.000 .- En el acto de remate el comprador entregará el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: 'Ejecutivo — EMILIO ALBIERTO RATEL VS. LEONELA B. DE PACHECO, Expediente Nº 5385|60". Comisión elcompra dor. Edictos por 15 días en diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Importe: \$ 810.— e) 5 al 26-6-64.

Nº 17354 — JUDICIAL

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Valioso Inmueble Ubicado en la calle COR DOBA entre CASEROS Y ALVARADO en esta ciudad.—

BASE \$ 218.371 % —
El día jueves 25 de Junio de 1964 a hs. 17
en mi Escritorio de Remates de la calle Bue—
nos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE

CON LA BASE DE \$, 218.371 min. el Inmue\_ ble ubicado en esta ciudad, en la calle Cór\_r doba Nº 71 (entre Caseros y Alvarado) y cuvos títulos se encuentran registrados ab folio: 412 asiento 398 del libro 18 de Títulos Ge... nerales y cuyo Catastro es Nº 5.502, Sección D, Manzana 3, Parcela 16. ORDENA EL Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUN\_-DA NOMINACION EN LO CIVIL y COMER\_ CIAL, en los autos: "GUILLENTEGUR, MARIA TERESA RAUCH DE vs. GERMAN VIC... TOR VELAZQUEZ" -Ejecutivo- Exrte Nº 33.778|63. En el Acto de la Subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Ofi... cial y El Economista y por 5 días en El In... transigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGULIROA CORNIL JO, Martillero Público. Importe \$ 810,e) 3 al 24-6-64r

Nº 17336 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

UNA CASA EN ESTA CIUDAD UBICADA EN LA CALLE REPUBLICA DE SIRIA Nº 357. BASE: \$ 70.000 m/n.

El día 23 de junio de 1964, a hs. 18, un mi, escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de m\$n. 70.000 o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal un inmueble (casa), ubicada en esta ciudad calle República de Siria Nº 375, entre las de G. Güemes y San\_ tiago de propiedad del Sr. Nazmi Sued, según título registrado a folio 326; asiento 3. del Libro 104 de R.I. de Capital; Catastro Nº 15027, Sección G. Manzana 92; parcela 5. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. C. 2º Nominación. Juicio: "Ortelli, Julia Zapata de vs. Sued, Nazmi. "Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 33.294 63. Seña 30%. Comisión de. ley a cargo del comprador. Edictos por 15. días Boletín Oficial, 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Importe \$ 810 -e) 2 al 23-6-64

Nº 17335\_17337 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UN INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO

DE MOJARRAS, Dpto. DE ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. DE SALTA

BASE: \$ 7.626,66 m|n. El día 14 de Julio de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 7.626,66 m|n., o sean las 2|3 par\_ tes de su avaluación fiscal un inmueb'e ubi... cado en el Partido de Mojarras, departamen\_ to de Rosario de la Frontera que le corres\_ ponde al señor José Ignacio Obando por ti... tulo registrado a folio 73, asiento 1 del Libro 2 de R. I. de Rosario de la Frontera; Catastro Nº 107. Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C.C.: 53 Nominación. Juicio: Obando, Rosalía M. de vs. Obando, José Ignacio". -Embargo Preventivo Expte: Nº 3365|58. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial, 30 días El Economista y 5 días El Tribuno.

Importe: \$ 405.— e) 2-6 al 15-7-64.

Nº 17334 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Fracción de terreno parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario" ubicadas en el Dpto de Orán Prov. de Salta BASE: \$ 313.333,32 m|n.

El día 15 de Julio de 1964, a lis. 18, en mi escritorio calle Caseros 1866, ciudad, remataré con la base de \$ 313.333,32 m|n. 6 sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal una fracción de terreno que es parte integrante de las fincas denominadas "Palmarcito" y "Rosario!" de prop de Dn. Juan Cantero, ubicada en el Dpto. de Orán, Prov. de Salta. Título registra do a folio 236; asiento 1 del Libro 20 de R. I. de Orán; Partida 1097. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 5ª Nominación. Julicio: Sabbaga, Pedro vs. Cantero, Juan". Prep. Vía Ejecutiva. Expte.: Nº 11.739|64. Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edic.

tos por 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito.

Importe: \$ 900.-

e) 2|6 al 15|7|64

# No 17313 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

#### FINCA "VIÑACOS" en Dpto Chicoana BASE \$ 1.490.000 m|n.

El día 23 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 1.490.000 min. (Un millon cuatrocientos noventa mil resos m $|n.\rangle$  la finca rural denominada "VIÑACOS", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado plantado, alambrado y cercado de-rechos de agua y con una superfície aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros. Título folio 374 asiento 22 libro 6. R. de I. Chicoana Nomenclatura Catastral-Partida Nº 421.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.. Ordena señor Juez de 1º 3º en lo C. y C. en juicio: ORTIZ Vargas Juan vs. ROYO, Dermirio Roque. Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 4548|62. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones en El Intransigente.

Importe \$ 600 .-

e)1-6 al 14-7-64

## Nº 17.306 — POR: ANDRES ILVENTO — Mendoza 357 (Dpto. 4) Ciudad REMATE JUDICIAL

Subastará por orden del señor Juez Federal, Secretaria del Escribano Dr. Roberto Jaime Cornejo, en los autos: Banco Indus trial de la República Argentina vs. Azizi Vittar de Hadad y sus hijos: Emilia, Alberto, Argentino, Emilio y Olga Hadad, lo siguiente. Ejec. Hipotecaria, el día 10 de Julio de 1964 a las 11 horas, en el local Sucursal del Banco. actor, sito en calle España esq. Juramento, de esta ciudad, una hermosa propiedad Ru ral, cuyas características se detalla: Finca denominada "Barrialito", ubicada en el De-partamento Anta, 2ª Sección, localidad Río Seco, con una superficie aproximada de 29.159 Hs. 99a, 60 m2., forma parte del catastro Nº 407, escritura Nº 106 del 24|9|945 413, 3118, As. 1 y 2 del Registro de Anta, con super ficie boscosa, muy rica en maderas duras y finas, tales como: Quebracho Blanco y Colorado, Algarrobo, Guayacán, Tipa, Cedro y con las siguientes mejoras: Una Casa Habitación de mamposteria de ladrillo, que consta de 4 hab., cocina y baño. Dos Casas de adobe, para oficinas y depósitos y 45 casas de ado be y maderas para vivienda personal. Com. a cargo del comprador.- Base de venta Cien to Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 080|100 Moneda Nacional (m\$n. 120.699.80), dinero de contado y al mejor pos tor, seña 20 olo en el acto de la subasta, saldo una vez aprobada la misma por el Sr. Juez de la causa.— El remate se realizara sobre todo lo edificado, plantado y adherido al suelo.- Informes: Ver edictos en el "Bo letin Oficial" y diarlo. "El Intransigente" .-Banco Industrial (Sucursal Salta), Secretaria del Juzgado y en el domicilio del Martillero, calle Mendoza 357 (Dpto. 4), ciudad.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público, Importe: \$ 600.— e) 29—5 al 18—7—64.

## Nº 17303 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Fracción de Terreno en la Finoa Punta del Agua — Base \$ 70.000.—

El 14 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 328 en juicio Sucesorio de Simón Gómez, Expediente Nº 24.583[62 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Tercera Nominación remataré con la BASE de Setenta Mil Pesos una fracción de la

finca Punta del Agua con una extensión de ochenta y siete mts. de frente por trescientos noventa mts. de fondo con límites y demás da tos en su título al folio 28 asiento Nº 85 Libro D. títulos La Viña. Catastro Nº 276. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Importe: \$ 600.-

e) 29|5 al 18|7|64

## Nº 17300 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL: Valioso Predio en Colonia Sta. Rosa.

El día 14 de julio de 1964 a horas 17,80 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecución Hipotecaria Leonard, Félix vs. Ci priano Hidalgo, Expte. Nº 44.202 63. Remataré un lote de terreno rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Oran, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, individualizado como lote Nº 26, según título con extensión de tres cientos ochenta y cinco mts. de frente sobre camino vecinal, igual medida de contrafrente, por seis cientos mts. en sus lados norte y sur, con una superficie de veintitres hectareas, diez areas, que le corresponden al Sr. Cipriano Hidalgo h. según título registrado a folio 249, asiento 5 del libro 10 R.I. de Oran. BASE: Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 700.000.- m|n.) importe de la deuda hipotecaria. Seña: 30 010 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 mas en El Intran sigente.

SALTA, Junio 26 de 1964.

Garlos L. González. Rigau — Martilloro Pébl. Importe: \$ 600.— e) 29|5 al 13|7|64

Nº 17291 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL: Inmueble en Colonia Santa Rosa BASE \$ 65.000 — m/n.

El dia 22 de julio de 1964 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 65.000. - mn. (Se eenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional). equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, rebajada en un 25 0|0 de la base anterior, y dinero de contado, el inmueble ubicado en el pueblo Colonia Santa Rosa, departamento Oran, individualizado como Lote 3 de la manzana M. según plano archivado en la D. de I. bajo Nº 356, con frente sobre la calle Antonia, entre las de Blanca y calle s|n. con extensión de 20 metros de frente por 30 metros de fondo; Sup. 600 mts.2 limitando; al norte con los fondos del lote 4; Sud, calle Antonia; Este, lote 5 y parte del lote 6 y al ceste, con el lote y parte del lote 2.- Título folio 78 asiento 2 del libro 27 R. de L. Orán. Nomenclatura Catastral, Partida Nº 3686, Seña en el acto 30 0|0 a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 8a. Nom. en lo C. y C. en juicio -Abus, Kochon é Hijo vs. Tomás Alvaro Sosa, Quiebra, Expte. Nº 20371|58. Comisión a cargo del comprador. -Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

Importe: \$ 600.--

e) 26|5 al 10|7|64

Nº 17285 — POR RICARDO GUDIÑO JUDICIAL

1 FINCA DENOMINADA "BAJADA DE PULI" O "POTRERILLO" SITUADA EN EL DPTO. DE ANTA - Pcia. DE SALTA 2.607 Hectáreas BASE; \$ 1.400.00,— (UN MILLON CUATRO CIENTOS MIL PESOS Mon. Nac.)

EL DIA 15 DE JULIO DE 1964 — A horas 17, en Pellegrini Nº 237, Salta. REMATARE Con Base de \$ 1.400.000 (Un Millón Cuatrocientos mil p'esos M[N.), las 2/3 partes de la finca denominada "BAJADA DE PULIT" o POTRERULO, de propiedad del señor Pablo Viterman. Sarmiento, que se encuentra ubica da en el partido de Balbuena 2º Sección del

Dpto. de Anta, con todo lo clavado, plantado, cercado, y adherido al suelo. La misma está inscripta a folio 387, asiento 390 del libro "F" de Títulos de Anta, Catastro Nº 585 y Valor. Fiscal: \$ 550.000 (QUINEENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

EXTENSION: Dos mil seiscientas siete hectareas, treinta y cinco areas — según plano archivado en el Dpto. Top. de la D. I. bajo Nº 150 T del Dpto. de Anta — Lúmites: Al Sud, con finca Balbuena; Norte con el Arroyo Castellano, Este: con la finca El Sausal y Oeste: La Lagunita y Finca Manja Norte.

Ordena el señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio contra Pablo Viterman, Sarmiento. — Ejec. Cobro de honorarios correspondientes al juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pablo Viterman Sarmiento. Ejecución Hipotecaria, Exptes. Nº 34.444 64 y 31093 62. Seña 30%. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cinco días en El Tribuno.

Por este mismo edictos se notifica a los acreedores embargantes que da cuenta el informe de fs. 11/12, de la D.G.I. que correagregado en autos señores: Lucinio Fradejas, Sociedad Rural Salteña, Banco Nación Argentina C.I.M.A.C. S.R.L.
Importe \$ 600,—

e) 26/5 al \$/7/64

Nº 17277 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Fincas ubicadas en Chiviime De partamento de Chicoana — Casa Habitación — Casas para Peones — Estufas para Tabaco — Galpón — Represa — Base: \$ 142.500.— mn.

El dia 7 de Julio de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta: REMATARE CON LA BASE de la Hipoteca en primer tér mino a favor del Sr. VALENTIN GARCIA CERDAN o FERNANDO GARCIA CERDAN o sea la suma de \$ 142.500. - m|n.: las parcelas ubicadas en CHIVILME Departamento de Chicoana y cuyas características son: Catastro Nº 26 con una superficie de 4 Hectareas, a lambrados: Catastro Nº 27 con 70 Hectareas. apta para agricultura y ganaderia con riego; Catastro Nº 51 con 40 Hectareas, ganadería y agricultura, riego, casa-habitación, casas de peones, estufas de tabaco, galpón de 100 metros cuadrados, represa y cuyos títulos se encuen\_ tran registrados a los folios 160|166|243|249|255, asientos: 4|4|1|1|1 del libro 2 del R.I. de Chicoana a nombre de MANUELA JUAREZ DE VARGAS.— Ordena el Sr. Juez de Primera Ins tancia Primera Nominación en lo Civil y Co-mercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Manuela J. de Vargas" Expte.: No 45.406|63.

NOTIFICASE: al señor acreedor hipotecario para que haga valer sus derechos si asi lo quisiere.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial", por 25 días en "El Economis ta" y por 5 días en "El Intransigente".— En el Acto de la subasta el 30 00 del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ. Importe: \$ 600.— e) 22|5 al 7|7|64

Nº 17.252 — Por: CARLOS L. GONZALEZ
RIGAU — Judicial: — Inmueble en Río del Valle
El dío 7 de Tulio de 1004 e hours 17.00

El día 7 de Julio de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655, Ciudad, por disposición Señor Juez en lo C. y C. de 3º Nominación en autos: Ejecutivo "Gloria Norry vs. Fortunato López". Expte Nº 25.255 y 25.351|62.—Remataré con Base de Doscientos Ochenta Mil Pesos. (\$ 280.000.— m|n.), importe de la hipoteca que en primer término mantiene el ejecutado a favor de don José Romero López sobre el inmueble a subastarse, ubicado en el partido Río del Valle Departamento de Anta, parte integrante de la finca denominada "La Palma", que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del Li-

30 00 y comisión de arancel en el acto del nes en El intransigente. remate. - Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. — Edictos 30 días en Boletín Ofi cial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta 18 de mayo de 1964. Carlos L. González Rigau, Martillero Público Importe: \$ 600:- e) 21|5 al 6|7|64.

Nº 17238 - POR: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL .

INMUEBLE UBICADO EN EL BORDO DE PARTAMENTO DE CHICOANA — BASE s 100.000. mn.

El día 13 de julio de 1964 a horas 17 en mi escritorio de ramtes Mitre 398 de esta Ciudad Capital REMATARE - con la base de \$ 100.000. - min., valor de la hipoteca que registra la propiedad a favor de don Abra ham Palomeque, el inmueble unicado en El Bordo Departamento de Chicoana Cat. Número 432 lote B del plano 38 folio 312 Asiento 375 del libro 15 de Títulos Generales (a folio 103. asiento 1 del libro 10 del R. I. de Chicoana consta la inscipción de dominio a favor del deudor Don JULIAN SANCHEZ), con to do lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con las medidas límites, gravamenes y demás datos que registre el título re ferido precedentemente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 por cien to del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la cau sa. ORDENA S. S. el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nomina ción en el juicio "CAPOBIANCO, Mercedes. Dávalos Michel de Vs. SANCHEZ, Julián -EJECUTIVO" Expte. Nº 9464|1963.- Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el Diario El Intransigente.

CITACION: Sirva el presente edicto de ci tación a los acreedores que figuran en el informe de la Dirección General de Inmue bles que obra a fs. 43 de los autos de referencia para que en el término de 9 días. comparezean a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley Art. 471 del C6d. de Proc. C. y. C.— RAUL MARIO CASA-LE, Martillero Público, Mitre 338, SALTA

CAPITAL, T. E. 14130.

IMPORTE: \$ 600 .-

e) 20|5 al 3|7|64 ·

Nº 17187 - Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial - Inmuebie - Base \$ 99.000 - mln.

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en le Civil y Comercial, 2a. Nominación, en la ejecución seguida por el Banco Provincial de Saita contra Ernesto Mesples, Expte. Nº 33.328, el día 30 de Junio de 1964, a horas 11 en el hall de la planta alta del citado Banco, Es paña Nº 625 de esta ciudad, venderé al mejor postor con la BASE de \$ 99.000. - m|n., con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal que corresponde proporcio nalmente, la mitad indivisa de la finca "San Antonio" o "San Roque", situada en La Calderilla, departamento de La Ca dera, Provin cia de Salta, con la superficie de sus títulos originarios, comprendida dentro de los límites siguientes: Norte, propiedad de Martín Borja y Eusebio Palma; Sud, sucesión de Abraham Fernandez; Este, cumbre del cerro "El Puchete" o "El Pucheta", que lo separa de la finca "Potrero de Valencia"; y Oeste, cauce del río de La Caldera.---

Seña: en el acto el 30 0 0 como seña y a cuenta del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta: Título al folio 68, asiento 13 libro 3 R.I. de La Caldera. Nomenclatura catastral partida Nº 107. Se cita a la acreedora hipote caria doña Carmen Mestres de Martorell y Dardo Coronel Jijena y Marta B. Carrasco como embargantes, para que ejerciten sus derechos respectivos en el término de nueve días de la primera publicación de este edicto, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravamenes para la escrituración de la fracción a rema tarse en el caso de efectuarse la subasta: Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días

bro 12 R. I. de Anta, Catastro 2565. Seña: Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicacio

Arturo Salvatierra — Martillero Importe: \$ .600.

Nº. 17184.

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - JUDICIAL -

ESPLENDIDA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE CERRILLOS

BASE \$ 190.150 m|n, El-dia martes 30 de Junio de 1964 a ns. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Bue. nos Aires Nº 93 de esta ciudad de Salta. REMATARE CON LA BASE DE \$ 190.150 % la parte integrante de la finca denominada "EL CEIBALITO" upicada en el departamento de Cerrillos con una superficie de 89 Hectáreas, 4.323 metros, 54 decimetros cuadrados designada con la fracción 2 del Plano 301 y cuyos títulos se encuentran registrados al folio 131. asiento 1 del libro 18 del R. I. de Cerrillos y cuyo Catastro es Nº 2.547. -Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION EN LO CIVIL COMERCIAL en los autos: "CENTENO, VI-CENTA vs. ZIMMER BETTY GLADIS SAR-MIENTO DE", Ejecución hipotecaria-, Expte. Nº 28.091 64. En el Acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días en el diario "El Intransigente" Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público. Importe \$ 600. e) 14|5 al 29|C|64

## CITACIONES A JUICIO

Nº 17493 - EDICTIO:

El Dr. Ernesto Saman, Juez de la Ins tancia, la. Nominación en lo C. y C., en los "Embargo Preventivo y Preparación de Vía Eccutiva; Lamoglia Blas c Altamirano Miguel" Expte. Nº 43.521 62, cita a Don Miguel Altamirano por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y El Economista para que dentro de los tres dias desde la última publi cación comparezca a reconocer firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por auténticas y de nombrarsele el defensor oficial para que lo represente en juicio.

SALTA, Junio 11 de 1964. J. Armando Caro Figueroa Secretario Letrado

Juzg. 1ro. Int. 1ra. Nom. C. y C. Importe: \$ 405. e) 22 al 24|6|64

Nº 17450. - CITACION A JUICIO:

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial dei Sud, cita y emplaza por veinte d'as a los Sres: LICINIO PARADA; ROMULO PARADA; TEODORO PARADA y CRUZ PARADA (hijo) o sus su\_ cescres a comparecer a hacer valor sus derechos en el juicio por DIVISION DE CON DOMINGO del inmueble "TALAMUYO" "TALA MUYO" ubicado en el Partido de San Jose de Orquera, Tercera Sección, Departamento de Metán, promovido por ERNESTO MORALES WAYAR, que tramita en expe diente Nº 757|60 bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio (Art. 90 del C. de P.) Dra BLSA BEATRIZ OVEJERO. Secretaria, — Metan, 8 de junto de 1964. importe \$ 810,--c) 15-6 al 14-7-64

Nº 17422 — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, eiu dad de Salta, cita y emplaza por veinte días a doña Este a Judith Vanelli, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Divorcio y Tenencia de hijo le ha promovido don Zvonimir Narancic, por Expediente Nº 34.959|64, bajo apercibimiento de designarle defensor al Oficial. Lunes, miercoles y

vicrnes para notificaciones en Secretaría. SALTA, Mayo de Mil Movecientos Sesenta

J. Armando Caro Figueroa - Secretario Listr. - Importe: \$.810.— e) 10—6 al 8--7-64.

EDICTO. Nº 17356. -

El Dr. Alfredo-Ricardo Amerisse, Juez. de 5º Nominación, Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por 20 días a doña ARGENTINA AGUIRRE DE VILLAGRAN v/o sus herede ros para que comparezcan al Juzgado a contestar el juicio que por consignación de alquileres les tiene promovido el actor Conrado Enrique Miller, Expte. 11.186, bajo apercibi-miento de nombrarseles defensor al Oficial.

Salta, 2 de junio de 1964. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA: Secretario

Importe \$ 810-

e) 4-6 al 2-7-64

## POSESION TREINTENAL

. N. 17347 - POSESION TREINTANAL: Dr. Ernesto Saman, Juez de 18 Inst. C. y C. 14 Nominación, en la posesión treinteñal solicitado por Baldomero Medina sobre un inmueble, ubicado en el pueblo de Rosario de-Lerma; limitando al Norte con Da Julia Rosa Brizeño de Navarro; Sud y Este con Lin. Ge naro y Oyarzú y Oeste con la calle Coronel Torino; cita y emplaza a Doña Eloisa Figue: . . . roa o a sus herederos y a todos aquellos que so consideren con derechos al precitado in\_\_\_ mueble bajo apercibimiento de nombrarseles en el Juicio Defensor Oficial Salta, 30 de abril de 1964.

SECRETARIO: Escribano Marcelino Rasello. e) 3—6 al 1—7—64 Importe \$ 810.—

## CONVOCATORIA ACREEDORES

The constraint Nº 17485 - EDICTOS:

SALTA, Muyo. 27 de 1964 .- AUTOS Y VIS TOS: el pedido de Convocatoria de Acreedores formulado per "LA ESTRELLA S.R.L." con fecha 16 de diciembre de 1963, por Expediente Nº 10692 63, que tramita el Juzgado de 1ra." Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del titular Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Secretaria a cargo del Dr. Luis Elias Sagarnaga CONSIDERANDO..... RESUELVO el pedido de fs. 94 inc. '3º y 104 y no habiéndose efectuado la designación de Sindico como se tenía ordenado en autos. ampliando la resolución de fs. 90 señalase para el sorteo de Síndico, la audiencia del día 3 de junio de 1964 a horas 10, debiendose par Ta el efecto oficiarse a la Excelentisima Corte de Justicia.

Cituse a los acreedores para que en el ter-mino de 30 dias a contar desde la última publicación presentes los justificativos de sus créditos de conformidad al articulo 13, inciso 20 de la Ley de Quiebras, por edictos que se publicaran durante 8 días en el Boletín Ofi cial y El Intransigente, publicación que debe-rá practicarse en el término de 48 horas a partir de la designación del Síndico, bajo a p. reibimiento de tenérsela a la Convocatoria por desistida de su presentación.

Se fija el día 24 de agosto de 1964 a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, informe del Síndico y verificación de creditos.— Registrese, notifiquese y repongase. Fdo.: Alfredo Ricardo Amerisse.— Juez Civil y Comercial.

NOTA: En el sorteu respectivo ha sido do signado el Contador Público Nacional Don TOMAS ANTOÑIO ARANCIBIA, SINDICO DE LA CONVOCATORIA, quien se domicilia en .... Caseros Nº 113 ciudad de Salta, Telefono Nº វាជាន១...

SALTA, Junio 16 de 1964

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 405.— e) 22 al 26|6|64

## PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 17465 - CONVOCATORIA:

En Expte. Nº 27301|63 — Convocatoria do Acreedores de Altos Hornos Güemes S.A.I.C. del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nomina ción Civil y Comercial de Salta se ha dictado la siguiente desolución "Salta, Junio 11 de 1964. Considerando que las razones aducidas por la convocatoria pueden llevar a una so lución adecuada para los acreedores como así también para la misma firma con el agregado del beneficio general que reportaria la puesta en marcha del complejo industrial, prorrogar la audiencia fijada a fs. 35 vta., para el día 16 de Octubre próximo a hs 9.— (Pdo.) Ricardo Alfredo Reimundin — Juez.

SALTA, Junio 12 de 1964 Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario Importe: \$ 405.— e) 16 al 23|6|64

## SECCION AVISOS:

## **ASAMBLEAS**

Nº 17+96 — Consejo de Padres y Cooperadora Escolar Escuela Gobernador Manuel Solá Cítase a los asociados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 27 de Junio corriente a horas 16 para:

- 19) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Organo de Fiscalización.— Eercicio 1963/64
- 2º) Renovación total Comisión Directiva.
- 3º) Otros Asuntos.

La Presidencia

CERRILLOS 16 de Junio de 1964 Sin Cargo.— e) 22 al ,23 6 64

## Nº 17481 — "RAMON ESTEVE é HIJOS S.A." — Asamblea Géneral Ordinaria —

De conformidad a disposiciones Estatuta rias, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Julio de 1964 a horas 9,30 en el domicilio de la Sociedad en el Pueble La Viña --Peia de Salta a fin de considerar el siguien

## ORDEN DEL DIA:

- 19) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los Ejercicios comerciales uno y dos cerrados el 31 de Diciembre de 1962 y 31 de Diciembre de 1963, como así también los informes del Síndico correspondiente a dichos Ejercicios.
- 29) Retribución del Directorio y Síndico de acuerdo a lo establecido en el art. 29

de los Estatutos.

- 3°) Elección del Presidente del Directorio y dos Directores Titulares; de un Director Suplente y de un Síndico Titular y un suplente de acuerdo a los Esta tutos.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea

- SALTA, Junio de 1964. EL DIRECTORIO

Importe \$ 405.—

e) 19 al 25|6|64

## AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

## A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION